ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán ser entregados las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 pesos	Número del día. .	0.04 oro sellado
Por seis meses. .	5.50 "	Número atrasado.	0.10 "
Por un año . .	10.00 "		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 13 de Agosto de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,327

Almanaque

Hoy domingo 13—Santos Hipólito y Casiano, mártir

Van 221 dias transcurridos, faltando 144 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 41 m. y se pone á las 5 h. y 19 m.

Luna llena (último dia).

EL SIGLO

Conflictos judiciales

Ha vuelto á producirse la acefalia de la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de segundo turno y ha vuelto á producirse por las mismas razones que determinaron hace un mes al actuario actuario á presentar renuncia de su cargo. Ahora como antes, resulta imposible el pago del arrendamiento exigido por el propietario del oficio.

Ocupándonos de este mismo asunto, señalamos soluciones hace tiempo, que tienen otra vez oportunidad de ser sabre las cuales vale la pena de insistir en consecuencia.

¿Como puede resolverse, decíamos, el conflicto que surge entre los propietarios que exigen un precio dado por el arrendamiento y los actuarios que alegan que no pueden pagarlo? Tienen los propietarios el derecho de intervenir en el nombramiento de los escribanos de las oficinas que les pertenecen?

Respecto del primer punto, hacemos nuestras las siguientes conclusiones del doctor Pablo De Maria insertas en *La Revista Forense*, con motivo de un caso análogo al que hoy ocurre:

«Si el propietario exije que el actuario nombrado le pague por arrendamiento una suma mayor que la renta que produce la oficina, claro es que hace imposible al dicho actuario la ocupación del puesto que la autoridad pública le ha conferido, y en consecuencia, si esto se admitiese, quedaría establecido que puede haber dos derechos antagónicos, el del propietario y el de la autoridad, y que esta en manos del propietario de la parte económica y venal de la oficina, la facultad de obstar á que el dueño de la parte jurisdiccional use libremente del derecho que tiene de nombrar actuario al escribano de su confianza. Como se decide el conflicto, con arreglo á derecho? A nuestro juicio, se decide por los principios de la equidad natural, según la regla general que establece el art. 636 del Código Civil.

¿Qué hace á la conciencia la equidad en este caso? Que se pague? Dice que el actuario no debe pagar por arrendamiento sino *lo que sea justo*, con arreglo á los rendimientos efectivos de la oficina. Dice que el actuario debe recibir en ningún caso por su trabajo y que el propietario, en la oficina debe recibir de vez en vez una remuneración por su capital. Cuando el propietario ejerce por sí mismo las funciones de actuario, debe ser todo el provento de la oficina, pues el que capital y trabajo, pero cuando es otro escribano quien actúa, entonces el propietario no puede recibir sino una parte proporcional del rendimiento, pues no concurre á la producción de este sino con su capital, representado por la propiedad de la oficina.

El arrendamiento debe, pues, ser calculado de modo que el actuario, en vez de entregar al dueño de la oficina todo lo que esta produce, le pague sólo una parte, en remuneración de su trabajo. Para fijar el *quantum* del arrendamiento, se procederá á una tasación. Esto es lo equitativo y por consiguiente lo legal, desde que el legislador se remite á la equidad y la justicia, así en la ley de la materia. La propiedad de una oficina pública tiene algo de *sui generis*, como dice Dalloz. El dueño está en el caso del que lo es de cualquiera cosa y tiene el derecho de arrendarla á quien quiera. Tiene que arrendar la oficina precisamente al escribano nombrado actuario? No, que aquel nombramiento sea actuario de la oficina oficina el cargo público *inalienable* del actuario de juez. Hay pues, un arrendamiento instituido por ministerio de la ley, y no obstante las partes, el precio, debe estarse á lo que dicen los peritos tasadores.»

Hay en las escribanías dos partes ó elementos claramente distintos: la parte jurisdiccional y la parte económica. En la jurisdiccional, está comprendido el ejercicio de la función pública del actuario. En la económica, la cobranza de los emolumentos y derechos que la escribanía puede producir. Pues bien, es esta última parte venal del oficio, la única que es del comercio de los hombres, la única sobre la que pueden alegar derechos los actuales propietarios de escribanías. Comprende lo dicho el artículo 184 del Código de Procedimiento Civil, que el escribano actuario de la Suprema Corte á amovible *y nombrado por el Superior Tribunal á propuesta del juez* y NO DE

Estos tribunales han invadido muchas veces las áreas reservadas á la asamblea legislativa. Bajo el modesto nombre de *acordadas*, han dictado en diferentes épocas verdaderas leyes y hasta derogado algunas que ni siquiera se atrevieron á derogar los mismos reyes, por ser que fueran de dudosa interpretación. Hace en este caso la famosa acordada del 6 de Diciembre de 1888.

La derogación no debe ni puede subsistir por mucho tiempo y el Tribunal Pleno debe así declararlo de una vez por todas, sin perjuicio de gestionar ante la Asamblea la reforma del Código de Procedimiento, en el caso improbable de que entienda que en la parte ven al del oficio va envuelta la parte jurisdiccional y privativa de los poderes públicos. Y decimos en el caso improbable, pues el Tribunal considere conveniente la reforma porque la disposición del C. de Procedimientos Civiles, en su favor razones poderosísimas de orden público. Las escribanías actuarias no son propiedades comunes que puedan ser arrendadas ó no arrendadas á voluntad de los propietarios. En el caso de no avenirse el propietario del escribano arrendatario, puede quedar cesante por forzosamente debe haber discontinuidad en su ejercicio. Aun cuando haya escribanos que acepten condiciones onerosas para el mejor desempeño de su cometido, la sociedad y los litigantes pueden quedar y quedan expuestos á grandes peligros, desde que el actuario ha de buscar la compensación, haciendo extensivo sus otras cosas que reprochables, son en desgraciadamente escasas en nuestra administración de justicia, como lo saben bien el Tribunal y todos los que intervienen en las cuestiones forenses.

Cuando se produjo hace años en el propio Juzgado de Comercio el conflicto entre los escribanos Antuña y Conlazo, el fiscal de lo civil cuyo estudio fué pasado el asunto, dijo lo siguiente:

«Este ministerio cree que el señor Juez de Comercio, en lo pedido, como el mismo señor Antuña lo indica, nombrar un escribano de su confianza para actuar en los asuntos de su competencia; pero esa facultad no tiene por objeto tener otro alcance tratándose de escribanías enajenadas, que el de imponer un empleado especial al propietario ó dueño de la escribanía. Por consecuencia, la remuneración de ese empleado debe entenderse subordinada á un precio razonable y equitativo como lo entienden y pide el escribano señor Antuña. Podría suceder que los interesados no llegasen amigablemente á este ajuste; pero en tal caso V. E. podría resolver el conflicto dictando una resolución especial en la que se tuviere en cuenta para asignar la remuneración del escribano actuario: 1.° el mínimo aproximativo de los proventos de la escribanía, 2.° la importancia de las tareas y gastos de la misma; 3.° el derecho de Antuña á una ganancia proporcionada al capital empleado en ella.»

Fueron sometidas las diferencias entre los escribanos Antuña y Conlazo á la decisión inapelable de los doctores Berra, Artagaveytia y Grané y los árbitros fijaron en ciento setenta pesos el arrendamiento mensual á cargo del actuario señor Conlazo.

No podría adoptarse un temperamento análogo para solucionar las diferencias que mantienen la acefalía de la oficina actuaria del Juzgado de Comercio?

NOTAS DE FENIX

Tenemos á la vista una lámina, con su correspondiente explicación, representando al caballo Linus II, que para lo que ustedes gusten mandar reside en Waddington (Nueva York).

La particularidad de aquel distinguido animal consiste en que la naturaleza ha sido con él tan pródiga, en materia de crines, que resulta un caso estupendo, sin precedentes conocidos en el mundo.

La fotografía reproducida por el *Scientific American*, le presenta sin trenzas ni *toilette* de ningún género; de manera que acarician generosamente el césped las crines abundantísimas del cuello, que miden *tres metros y treinta y cuatro centímetros* y la cola que alcanza la enorme longitud de *cuatro metros y ochenta y seis centímetros*.

Dando rienda suelta á la fantasía, Linus II inspira la jefatura en el invalorable cuadro criollo de *Celaya*:

...¡O será que el potro errante
Que jamás conoció dueño,
Vió pasar cual meteoro
A la yegua del desierto,
Y la llamó con salvaje
Relincho de amor frenético,
Los ojos centelleantes,
Tendida la crin al viento?...

***

Nada menos que *Tribuna* de Buenos Aires, cargando al general Roca, relega á los dominios de la macana ciertas presunciones referentes á la gira de aquel gobernante.

«Apenas se tuvo conocimiento (dice) de que el general Roca proyectaba su viaje al Brasil, los corresponsales de periódicos extranjeros se dedicaron á buscar la causa de esa visita, atribuyendo al presidente argentino iniciativas y propósitos que no tuvo jamás.

Desde luego se dijo que el viaje tenía por objeto principal establecer una alianza ofensivo-defensiva contra los Estados Unidos del norte, ó contra cualquier otra nacion europea.

Esas noticias, aceptadas y publicadas por algunos diarios de importancia en Europa, fueron comentadas en los Estados Unidos, donde los ministros señor Garcia Mérou de la Argentina, y Assis Brasil, de la república brasilera, fueron interrogados al respecto por los periodistas yankees.

El señor Garcia Mérou contestó categóricamente á la pregunta que se le hizo sobre la pretendida alianza con estas palabras:

«La invencion es tan absurda que ni merece la pena de pedir á usted que la desmienta públicamente.

Esta visita del general Roca al Brasil es una atencion de cordial amistad con una nacion á la que nos ligan las mas grandes relaciones.

Ruego á usted que desmienta categóricamente todas estas versiones ociosas.»

El gobierno de Washington, penetrado de que esas divagaciones sobre pretendidas alianzas eran perfectamente absurdas y carentes de seriedad, ha ordenado á su ministro en Rio Janeiro, Mr. Bryan, que presente su saludo al general Roca, actitud que tiene por objeto principal reconocer la sinceridad con que el gobierno argentino mantiene sus buenas relaciones con el pueblo y el gobierno norteamericanos.

La visita del general Roca no tiene otro alcance ni otro motivo que lo expresado por aquel magistrado en el banquete que le ofreció el presidente Campos Salles en el palacio de Catteteo.

Nosotros no tenemos para que buscar alianzas de ninguna especie, como ellas no tengan por objeto atraer inmigracion laboriosa, acrecentar la produccion nacional, poblar los inmensos desiertos que poseemos, regularizar las finanzas y normalizar los negocios públicos.»

Juzgamos muy razonables esas explicaciones.

Las republicas hispano-americanas se curarían en salud, *al coheto*.

El aguila del Norte no nos amenaza. Al contrario. En las exposiciones de Buffalo y Filadelfia, que abren ancho campo al intercambio comercial, que hoy por hoy es el gran factor de la fraternidad universal, invitan á confundirse nuestra raza, nuestros productos y necesidades con el espíritu yankee que imprime vida y movimiento con el capital y con la industria.

Aquí encuadra la conducta política de los Estados Unidos en el conflicto italo-colombiano, así como tambien las declaraciones y el criterio del doctor Andrade, ministro de Venezuela en Londres y representante de su nacion ante el tribunal de arbitraje en el litigio anglo-venezolano.

«Me ha manifestado el doctor Andrade (palabras de un telegrama de El Siglo, Paris, Agosto 8) que los Estados Unidos no persiguen un fin sólo americanismo como muchos dicen, en provecho exclusivo de la Union, y que la doctrina de Monroe ha sido muy beneficiosa á otras naciones sudamericanas. Aplicando el principio de Monroe, ha impedido que Inglaterra oprima á Venezuela. La importancia de esa actitud de los Estados Unidos es tanto mayor para las naciones de América del Sud cuanto que estas son tratadas sin consideracion por Europa. La oficina panamericana, funciona constantemente en Washington y fomenta el desarrollo de las relaciones cordiales con los Estados del continente.»

***

Se ha efectuado días pasados en Nancy (Francia), un banquete que no tenía nada de vulgar. M. Fruhinsholz, antes de cerrar el enorme tonel de 150 hectolitros, destinado á la Exposicion Universal, reunió en su interior á los 112 obreros de la tonelería.

En un segundo banquete reunió á todas las notabilidades de la region. El peso total del tonel es de 150.000 kilógramos. Cuesta 150.000 frs. Con su base y una galería arriba alcanza á 11 metros de altura. Para formar la sala del banquete, el interior se dividió horizontalmente en dos partes iguales, separadas por un piso. En la parte superior se pusieron las mesas. La parte inferior quedó desocupada. Para subir al piso alto se construyó una ancha escalera de veinte grados; las rampas estaban adornadas con follaje y banderas. Un centenar de lámparas eléctricas de incandescencia esparcía torrentes de luz.

La entrada de este extraño comedor estaba iluminada por una enorme lámpara de arco y en otra había instalado las cocinas, pues la casa Fruhinsholz es originaria de Estrasburgo.

***

El famosísimo tonel de las Danaides queda reducido así, comparativamente, á proporciones microscópicas.

Pero digan ustedes, antes de discurrir, el triunfo al gigantesco tonel francés, lo que dice una correspondencia de San Francisco de California referente á las expansiones de la industria vinícula:

«... Los vinos californianos se ponen en venta solo despues del tercero ó cuarto año de cuba, para lo cual es natural y lógico que se necesiten instalaciones colosales para conservar y almacenar las tres, cuatro y hasta cinco cosechas que se acumulan en las bodegas.

«Pero el poder de expansion de estos países del Norte es inmenso y da origen, por consiguiente, á la formacion de esas vastas compañías monopolizadoras, que hacen abrir los ojos á los pueblos de otras razas.

«Delante á ello, la compañía llamada Colonia de Asti, ha instalado bodegas coloesales las que, por ejemplo, contienen veinte cubas de doscientos mil litros, cincuenta de ciento veinte mil y tres de ellas, una finalidad de menores dimensiones.

Pero el *clou* del establecimiento es una cuba, ó, mejor dicho, un depósito de quinientos mil galones ó sea (puesto que el galon americano es de tres litros y setenta y ocho centilitros), de *un millon ochocientos noventa mil litros*.

«Para la inauguracion de este depósito contrató la compañía una banda de música é hizo bailar dentro de él á sus numerosos invitados.

«Las dimensiones son estas: largo 21 metros, ancho 10.20 y altura 7.20.»

No cabe duda que, si continuasen en aumento tales conquistas de la tonelería, no podríamos desesperar de ver á la escuela tilda nacional evolucionar no una Cuba.

Y á Roque, al viejo contramaestre de *Marina*, zabullendo y realizando así su aspiración al progreso ideal en punto al jugo de la vid:

Si Dios hubiera hecho
De vino el mar,
Yo me volviera pato
Para nadar.

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

Regreso del señor Zufriategui

Regresó ayer de su viaje á Rivera el inspector general de policías al Norte de Rio Negro don Pablo Zufriategui.

Este funcionario ha permanecido varios dias en la frontera en desempeño de una comision reservada del ministro de Gobierno.

Ayer conferenció el señor Zufriategui con el ministro, informándole extensamente respecto de la comision que ha motivado su viaje.

El ministro doctor Camp y el señor Zufriategui se han mostrado reservadísimos, asegurando el primero que solo se trataba de un viaje corriente de inspeccion oficial á la frontera.

El señor Zufriategui se ha limitado á remitir al ministro de Gobierno á los reporters que le interrogaron ayer respecto á la mision que se le confiara.

Nómina de empleados extra-presupuesto

Por el Ministerio de Gobierno se ha dispuesto que la Contaduria General del Estado prepare una nómina de los empleados de las Juntas Económico Administrativas que revisten extra-presupuesto.

Esa nómina debe ser acompañada de los detalles relativos al cargo que desempeñan los empleados y la asignacion mensual que perciben.

Ese trabajo debe ser enviado á las comisiones de presupuesto de las Cámaras, que lo han solicitado.

Excelente idea

Los pobres huerfanitos de la caridad tendrán en la próxima fecha del aniversario patrio un dia de señalado regocijo.

El Gobierno destinará la suma de 150 á 200 pesos para que la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, por intermedio de la delegada del Asilo de Huérfanos la emplee en la compra de juguetes que han de ser distribuidos entre los huerfanitos.

El doctor Salterain será el organizador de la fiesta, como lo fué de otra anterior en que se vió colmado de satisfaccion con la felicidad que hizo brillar á los ojos de las criaturas desamparadas del hogar y del calor materno.

Contratacion de una banda de música

La jefatura de la capital ha enviado una nota al ministro de Gobierno con el proyecto que anunciamos hace dias para la contratacion de la banda de música que ha organizado el conocido profesor señor Luis Logheder.

Esa banda dependerá de la jefatura y se utilizaría amenizando los paseos y plazas públicas.

Consta de treinta y tantos profesores bajo la direccion del señor Logheder y el total de los sueldos asignados á los ejecutantes que figuran en ella ascenderá á 610 pesos mensuales.

Los músicos se costearán de sus sueldos los uniformes é instrumentos.

El importe de la contratacion de la banda se pagará con las rentas eventuales de la jefatura.

La propuesta será tomada en consideracion por el Gobierno.

El asunto de la Luz Eléctrica

Ha quedado fijada para el martes próximo á las dos y media de la tarde la proyectada conferencia del señor ministro de Hacienda con los representantes de la Junta E. Administrativa y de la Luz Eléctrica para buscar un temperamento conciliatorio que allane el consabido conflicto.

En este sentido el doctor Campisteguy p só ayer invitaciones á los señores Antonio Montero, Felipe H. Iglesias, Alcides Montero y doctor Blas Vidal (hijo).

Como se ve, á último momento el señor ministro de Hacienda ha modificado su idea primitiva que era la de invitar en representacion de la Junta al director de alumbrado y al secretario.

Segun manifestaciones recogidas en el palacete de las calles 25 de Mayo y Cámaras, parece que la opinion predominante en el seno de la Municipalidad es la de que esta corporacion no debe tratar con la Luz Eléctrica sino en cambio de determinadas concesiones.

Las aguas corrientes

El expediente relativo á este asunto está á estudio del señor ministro de Fomento, así como unos antecedentes que le ha enviado la empresa de Aguas Corrientes.

Estos antecedentes que han sido incluidos en un folleto especial, se componen de un memorandum de la empresa; de varios informes de ingenieros ingleses y de profesores de higiene en Lóndres; de un proyecto de ampliacion de obras á realizarse en las usinas del Santa Lucía y de varios planos demostrativos de la forma en que se hará la distribucion de las aguas, en el caso de que se llegue á un convenio definitivo con el Superior Gobierno.

El arreglo de este asunto, que está tan íntimamente ligado á la higiene general y que debe ser resuelto de una manera que importe su solucion un beneficio efectivo para el consumidor—dado el carácter de obligatorio que tendrá el consumo de agua corriente—no reposa sobre un precio que se ha hecho conocer en algunas publicaciones aparecidas, pues, si así fuera, importaría colocar un artículo de primera necesidad en condiciones de mayor carestía, que las que tiene actualmente.

Entiende el P. E. que pueda entrarse en el terreno de ciertas concesiones que normalicen esos servicios y beneficien al público, sobre bases de equidad, de baratura y de conveniencias, entre empresarios y consumidores, racionalmente aceptables.

Informaciones políticas

Reunion de la Comision E. Colorada

El lunes se reunieron los doctores J. P. Castro, José Espalter y señores Julio Lamarca, Garcia Santos y Serrato para redactar el informe que les fué encomendado por la Comision D. N. del Partido Colorado en los proyectos de Bases de organizacion y de exhortacion.

Los referidos proyectos serán aceptados por la Comision Especial, proponiendo la introduccion de algunas ampliaciones en el texto de la exhortacion y en el proyecto de bases.

Una vez aprobado el informe por la Comision N. Directiva, la sub-comision Delegada se reunirá con la sub-comision Disidente para ultimar los trabajos.

Los colorados de la 18.ª seccion

Va en seguida la convocatoria que se ha distribuido entre los colorados de la 18.ª seccion:

Los abajo firmados, colorados, vecinos de la 18.ª seccion judicial de este departamento, convencidos de que la organizacion del Partido Colorado es una necesidad de urgente provision, por las proyecciones que entraña, y las benéficas resultantes, que de la solidaridad de sus elementos, se obtendran para los actos electorales: congregados para la consecucion de ese ideal en esta seccion, invitan á sus correligionarios avecindados en ella, para una asamblea que tendrá lugar el domingo 13 del corriente á las 2 p. m. en la calle Rivera núm. 251, en cuya Asamblea se declarará instalado el «Club Colorado de la 18.ª seccion» y se procederá á la eleccion de los miembros que constituirán su Comision directiva.—Comandante Lino Aranda, Heraclio Faig, Manuel Teadli, doctor Carlos Muñiz y Anaya, mayor Adolfo F. Amen, Adolfo H. Gimenez, mayor Serafin Amado, coronel Francisco Mancebo, comandante Roberto Rodriguez, Liberato Mateos, Luis Vigni, mayor José Gomez y Echetoa, Juan M. Sorin, mayor Roberto Hermida, Juan A. Magariños Fortuna.—Siguen las firmas.

Los colorados en Mercedes

El jueves un grupo de jóvenes afiliados al Partido Colorado en Mercedes, se reunió en el domicilio del señor Federico Fleurquin, con el objeto de cambiar ideas acerca de la organizacion de ese Partido en el departamento de Soriano.

Presidió esa reunion don Gervasio Galarza (hijo).

Asuntos nacionalistas

Se reunió anoche la Comision departamental nacionalista, bajo la presidencia del doctor Carvalho Lerena.

Asistieron además los presidentes de comisiones seccionales señores Julio Nin Antuña, Francisco del Campo, Miguel Aldama y N. Rodriguez, citados para ser impuestos de los trabajos para la formacion de los censos.

—Se cambiaron ideas sobre el proyecto para la fundacion de clases nocturnas para enseñar á leer y escribir á los nacionalistas analfabetos—proyecto de que hemos hablado ya. La iniciativa fué acogida con entusiasmo.

—Fué designado el joven Luis M. de Herrera para representar á la Comision Departamental en la reunion que hoy se celebra, calle Bacacay 28, para la eleccion de comision de la 1.ª seccion.

—Se acordó citar á los señores comandante Ignacio P. Mena, Manuel G. de Zúñiga, Manuel Sosa, Felipe Guerra, comandante Floro Cibils y don Antonio Raffo, para la reunion que se efectuará el 19 del corriente, á las 8 de la noche en el Club Nacional.

ESLINGAJE Y VIRADA

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE ADUANAS

Habiendo tenido conocimiento de que el señor director de aduanas deseaba comunicarnos algunas observaciones acerca de informes que publicamos recientemente sobre eslingaje y que nos fueron suministrados por varios lancheneros y comerciantes, concurrimos ayer al despacho del señor Gradin, poniéndonos á su disposicion.

La primera cosa que nos dijo al abordar el asunto fué esta: que nuestros informantes habían padecido de una lamentable ofuscacion al afirmar que se les cobra un doble derecho de eslingaje, por cuanto la Aduana reconoce y exige uno solo, ó sea el cuya existencia queda consignada en el permiso de despacho.

—Quizás haya simple divergencia de terminología entre lo afirmado por los lancheneros y comerciantes aludidos y lo que va á decirnos usted, señor director—objetamos.

—No señor,—replicó el señor Gradin—la diferencia no estriba en las palabras, sinó en los hechos reales y positivos. La Aduana, pues, cobra solamente un derecho de eslingaje, con arreglo al art. 27 de la ley de la materia, que fué sancionada el 22 de Junio de 1891. Ese art. está concebido en los siguientes términos: «Las mercaderías despachadas del depósito pagarán por eslingaje la mitad del almacenaje correspondiente á un mes; igual derecho pagarán las que se introduzcan directamente para el consumo y las que se exporten para los puertos de la República.»

Ahora bien: ¿qué se entiende por eslingaje, cuyo término no está registrado por el Diccionario de la Academia Española?

—Eslingaje—contestamos—es un neologismo derivado de eslinga y eslingar, que significan respectivamente cierta cuerda anudada de un modo especial para levantar alguna cosa, y levantar por medio de eslinga—todo lo cual, en nuestro concepto, no es aplicable á la simple extraccion de las mercaderías de los depósitos, porque en general éstos se hallan situados en galpones al nivel de la calle, pudiendo conceptuarse los pisos bajos como una excepcion, y por tanto el empleo de la eslinga resulta casi siempre innecesario.

Nuestra opinion es que el artículo 27 de la ley de Aduana reza justamente con los pescantes situados en los muelles para descargar la mercadería de las embarcaciones, pues es en que el mismo derecho se aplica tambien á los artículos que no entran en los depósitos y ese introducen directamente para el consumo».

—Sea como fuere, el único derecho de eslingaje vigente en la Republica—continuó el señor Gradin—es el del que acabamos de hablar, el cual fué creado para costear con su producto la construccion y conservacion de muelles, rambias, almacenes y depósitos.

—¿Y el otro que los lancheneros pagan á la empresa particular arrendataria de los pescantes para levantar las mercaderías de las embarcaciones?

—Voy á ello. Cuando se promulgó la ley de Aduana de 22 de Junio de 1891, el Estado puso gratuitamente á disposicion del comercio los necesarios pescantes, entonces todavía á mano, para que pudiera efectuar la operacion á la cual usted acaba de aludir.

—Esto prueba acabadamente que el derecho de eslingaje se refiere á las eslingas que funcionan en los muelles, y resulta en un todo equitativo el principio en el cual se funda, pues el Estado percibe esa contribucion en cambio del servicio que presta poniendo los pescantes á disposicion de los contribuyentes.

—Entonces—continuó el señor Gradin—cada lanchonero tenía su pequeña pandilla que hacía funcionar los pescantes y efectuaba por su cuenta la operacion de descarga, sin que la Aduana interviniera en ello para nada.

—¿Hasta cuando duró el libre aprovechamiento de los pescantes?

—Hasta que los pescantes á mano fueron recargados por los actuales á vapor, cambio el cual si no estoy equivocado, se llevó á cabo el año 1888. La reforma, como se comprende, facilmente, impuso al gobierno la adopcion de un servicio especial y adecuado, siendo practicamente imposible poner, sin más ni más, á disposicion del público máquinas de esa naturaleza, que demandan el empleo de personas competentes y determinados cuidados, así en nombre de su conservacion como para evitar probables desgracias.

La innovacion dió lugar á que se constituyera un grupo de empleados, lo cual trajo aparejada la erogacion correspondiente por concepto de honorarios, que no se podian cubrir con el producto del derecho de eslingaje, pues éste estaba por ley destinado á la construccion y conservacion de muelles, ramblas, almacenes y depósitos. Surgió entonces la tarifa de virada, esto es una especie de arreglo con los lancheneros, que así ahorraban el gasto de sus antiguas pandillas y en cambio pagaban un tanto por mercadería por concepto del trabajo que hacían los pescantes á vapor.

Vea usted: hoy me he tomado el trabajo de extraer, del protocolo correspondiente, copia del primer contrato estipulado por el gobierno con una empresa particular arrendando los tales pescantes á vapor. Lleva la fecha del 27 de Febrero de 1871 y consigna la tarifa de virada, con arreglo á la cual el contratista debía cobrar esa especie de contribucion á los lancheneros.

El arrendatario se llamaba Pedro Alvarez Castrillon, y el contrato era por el término de seis años.

¿Cuánto pagaba don Pedro Alvarez Castrillon á la Aduana por el aprovechamiento de los pescantes á vapor?

—Nada, aunque el contrato le obligaba á completar la maquinaria que se le entregaba y á devolverla en buen estado.

—¿Y posteriormente?

—Posteriormente, los sucesores del señor Alvarez Castrillon no pagaban nada y no tenían tampoco obligaciones de otra índole. Aquí usted tiene la primitiva tarifa de virada, en cuya lista no se hallaban comprendidos varios artículos que se han empezado á importar mas tarde. Esta tarifa fué completada cuando don Tomás Gomensoro asumió la Direccion de Aduana, el año 75, quedando modificada en la forma que rige actualmente.

Quien por primera vez llamó á concurso para arrendar los pescantes fué yo en 24 de Junio de este año, y los únicos que se presentaron fueron los señores Manu I Esperon, ofreciendo 230 pesos mensuales, César Conel 280, Timoteo Goriorán 200, Ramon Lopez 250 y Ramon Perez 310.

Como usted puede ver por el expediente respectivo, que pongo á su disposicion, el asunto tramita con extrema sujecion á lo dispuesto por las leyes, siendo el arrendamiento adjudicado al señor Ramon Perez que había hecho la oferta mas alta.

Teniendo en cuenta las varias proyecciones del proyecto de puerto, que tramita en las Cámaras, me limité á estipular el contrato respectivo por el simple período de un año.

Ahora, recapitulando: ¿le parece á usted que lo que se cobra por el trabajo que efectúan los pescantes merezca calificarse de derecho de eslingaje?

No ni niego ni afirmo que la tarifa de virada sea subida, como se dice. Sin embargo no comprendo por qué alguno de los señores lancheneros, ó todos los lancheneros, reunidos en una sociedad *ad-hoc*, no se han presentado al concurso de arrendamiento, tomando los pescantes por su cuenta, lo cual les hubiera abaratado considerablemente ese gasto.

No habiendo proveido en tal forma, muy lógica y muy natural, ahora lo que les corresponde es presentarse á la Comision de Tarifas pidiendo la rebaja que estimen equitativa y á la cual no es improbable que el contratista acceda, sobre todo si sobreviene algun aumento en la importacion, como se espera.

Con mas datos nos ocuparemos de los diversos puntos que abarcan el interesante reportaje que antecede.

COMISIONES LEGISLATIVAS

En la de Presupuesto

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha terminado la revision y estudio de todas las planillas del Presupuesto General de Gastos. El doctor Anacleto Dufort y Alvarez redacta actualmente el informe respectivo, y con tal motivo será el miembro informante de la comision cuando se trate en la Cámara de Diputados.

Solo han quedado separadas del Presupuesto, para tratarlas en sesion de la Cámara, las planillas correspondientes á los Internatos Nornales, Departamento Nacional de Ingenieros y Direccion de Agricultura y Ganadería.

En la de Hacienda del Senado

La Comision de Hacienda del Senado se ocupó ayer de la Ley de Patentes de Rodados, que ha sido remitida por la Cámara de Diputados. La comision no acepta algunas de las innovaciones que esa Cámara ha introducido en la Ley, especialmente las que se refieren á los vehículos en las tiendas de paso, y á la supresion de las patentes semestrales que la comision entiende que es injusta é inaplicable.

Para subsanar inconvenientes y realizar el control que se persigue, se trata de iniciar en algunos departamentos, en los mas adelantados, un empadronamiento de rodados, como se ha hecho en la capital, para de esa manera definir un procedimiento que no obstaculice la aplicacion del impuesto.

En la de Peticiones del Senado

El «Club Rivera» de Tacuarembó ha remitido á la Cámara de Senadores la prueba que se le exigió de los abusos cometidos por la comision receptora de votos de la 3.ª seccion, de aquel departamento, durante la eleccion de Junta E. Administrativa.

La Comision de Peticiones espera recibir del P. E. el informe que solicitó respecto de si abonaban ó no la contribucion inmobiliaria, los miembros electos de dicha Junta, para formular su dictamen en las protestas que tiene á estudio.

En las de Hacienda y Fomento

Ayer se reunieron las comisiones de Hacienda y Fomento de Senadores, bajo la presidencia del señor Rodriguez, Diego Martinez, José Serrato, Diego Pons, E. Brito del Pino, Martin C. Martinez, Juan P. Castro y M. Berindoague.

Se dió término á la discusion de las modificaciones formuladas por la subcomision en el proyecto presentado por el doctor Pena de acuerdo con el senador señor Jacobo A. Varela sobre construccion del Puerto de Montevideo.

El miércoles se reunirán nuevamente ambas comisiones, con asistencia de los señores Pena y Varela, que han sido invitados, y se espera que en la segunda quincena de este mes, el Cuerpo Legislativo podrá tratar este asunto.

Arte y artistas

Solis—«IL RIGOLETTO»—La funcion de ayer resultó otro éxito para la compañía Sansone, y en efecto anoche hemos oido un Rigoletto excelente. Artistas y orquesta coadyuvaron eficazmente á una notable interpretacion de la célebre partitura verdiana.

La Pacini no podía resultar sino una Gilda muy feliz, dadas sus eminentes cualidades artísticas, que no nos cansamos de ponderar. Hizo su parte admirablemente sobresaliendo en especial en los pasajes donde puede lucir su perfecta técnica, su admirable ligereza y su seguridad absoluta de cantante de escuela.

A pedido del público que aplaudía á *tout rompre*, tuvo que repetir el aria. «Caro nome che il mio core».

Carusson fué un Rigoletto de primer órden, que nos agradó sobremanera interpretando su parte con verdadero sentimiento y mucho gusto, aunque opinamos que en algunos trozos le falta la voz de trueno que requiere ese fuerte papel.

Si Castellano supiera manejar su hermosa voz con mas soltura, haría sin duda alguna un *primissimo cartello*. A pesar de su poca flexibilidad vocal y de que este papel poco se aviene con sus dotes artísticas fué un Duca excelente. Este jóven cantante promete mucho, siendo notables los progresos que hace dia á dia.

La Montalciuo estuvo muy bien en la parte de Magdalena y Mori fué un Sparafucile bastante correcto.

Esta noche oiremos Carmen, ópera en la cual sobresale la Montalcino con su interpretacion original de la heroina de Mérimée y en donde Castellano está á la altura de los mejores tenores.

San Felipe—Regular concurrencia asistió anoche á San Felipe. Mesa estuvo como siempre, de una comicidad irresistible, é hizo desternillar de risa á los espectadores.

Royo que adelanta dia á dia, se desempeñó con un acierto tal que nos recordó al maestro de la zarzuela, al inimitable Enrique Gil.

Los demás elementos de la Compañía, como saben hacerlo, conquistando bastantes aplausos.

Para hoy están anunciadas las siguientes obras: Por la tarde «La Mari-Juana», «La rifa del beso», «La Verbena de la Paloma».

Por la noche: «Churro Bragas», «El fin suicida» «La chavala» y «La rifa del beso».

La funcion de mañana á beneficio del simpático barítono señor Tapia, promete ser un acontecimiento... zarzuelístico. El programa es de rechupete y todos los artistas de la Compañía Mesa se proponen echar el resto en obsequio del buen compañero.

En la Stella d'Italia—Numerosísima concurrencia asistió anoche á la representacion del «Trovatore», dada en la Stella d'Italia por la compañía que actúa en el lindo teatrito de la calle Yaro.

Los aplausos menudearon, mostrándose el público sumamente satisfecho de la interpretacion que se dió á la hermosa partitura de Verdi.

Hoy se dará «Linda de Chamounix». El reparto de sus respectivos papeles, que ya ha sido hecho, permite augurar un éxito completo.

Noticias Generales

La Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores

En la sesion celebrada ayer en el consejo penitenciario se dió cuenta del informe recaido en el proyecto de Cárcel, formulado por el Consejo N. de Higiéne.

Esta corporacion entiende que los locales son suficientemente amplios, y ventilados;—la cubicacion de aire en los dormitorios de 30 metros por cama, aún en el caso de que éstas esten todas cerradas: la misma cubicacion tienen las celdas. No considera convenientes los pisos de madera en las habitaciones colectivas, y aconseja en sustitucion por pisos impermeables, como baldosas de grés cerámico ó de asfalto comprimido.

No está conforme el Consejo de Higiene con la reunion en una enfermería de mujeres condenadas con menores simplemente recluidas, y, en ese sentido, aconseja una sub-division en la enfermería que determine esa separacion. Cree, además, que deben aumentarse los cuartos de aislamiento alejándolos de las enfermerías, y destinar una pieza anexa al Gabinete del Médico para practicar curaciones ya sean quirúrjicas ó ginecológicas, así como establecer en las enfermerías cañerías de calefaccion.

Combate, tambien, el proyecto de establecer los jardines debajo de las enfermerías, que solo admitiría con la condicion de colocar en el techo dos ó tres campanas de ventilacion, y señala como sistema de iluminacion general del establecimiento la luz eléctrica.

Llenada toda esa tramitacion y oidas las oficinas técnicas del caso, el Consejo Penitenciario, vá á entrar al estudio del proyecto de Cárcel de Mujeres encarándolo con «criterio penitenciario», esto es, ser punto de vista de un régimen interno, dentro de las disposiciones de la ley y de nuestras urgentes necesidades.

Dada la notoria competencia del presidente del Consejo Penitenciario, se subanarán, sin duda, algunos detalles implacables del proyecto, complementándose así toda la tramitacion realizada para poner cuanto antes la primera piedra del edificio carcelario.

Ferro-carriles económicos

EN EL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Resuelta definitivamente la transferencia de la concesion de los ferro-carriles del Oeste á la «Central Uruguay Western Extension Railway Company» por los primitivos concesionarios J. B. Médici y C.ª, éstos van á dedicar su contraccion al mejoramiento del puerto del Sauce.

Dijo á este respecto El Siglo, en informacion anterior, que en las obras de abrigo, ampliacion de malecones y construccion de depós

Luz incandescente á gas

PREVENCION

Teniendo conocimiento esta Compañía que varias personas, sin ninguna autorizacion, ofrecen en venta lámparas incandescentes á gas y mantillas de calidad muy inferior, como provenientes de esta Compañía; se previene al publico y á los consumidores de gas que la Compañía no ha autorizado á persona alguna, como vendedor ambulante para tales operaciones, por cuya razon declina toda responsabilidad en la calidad de esos artículos, que solo la garante en los que ofrecen en

EL UNICO DEPOSITO

DE ESTA COMPAÑÍA CALLE 25 DE MAYO N. 334, 336 Y 342

ENTRE LAS CALLES ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

LA COMPAÑÍA DEL GAS DE MONTEVIDEO LMDA.

Tomás F. Lane, gerente.

1816-ag18-2ªpág1ªcol.

De aquí el general Roca y la comitiva siguieron á la Legacion argentina donde hacia guardia de honor la brigada de policía.

En el almuerzo que ofreció el ministro Gorostiaga en la legacion, hallábanse presentes el general Roca ocupando el sitio de honor, prefecto Torres, ministros Alcorta y Campos, señora y señorita de Gorostiaga, comandante García Enrique Moreno doctores Wilde, Balestra y Macia.

Al servirse el champagne el doctor Gorostiaga rindió por los argentinos ausentes.

Terminado el almuerzo, los comensales pasearon por los jardines, donde practicaron hasta las 4 de la tarde, hora en que Roca y la comitiva tomaron el tren, regresando á Rio, donde llegaron á las 7.30 p. m.

—

Rio Janeiro, 12—Despues de haber partido Roca de Petrópolis, la legacion argentina fue visitada por varios diplomáticos y periodistas.

Un violento temporal que desatose sobre Petrópolis, impidió se realizara la manifestacion popular proyectada en honor del general Roca y en cuyo acto debia serle entregado un artístico album con cuarenta fotografías de la ciudad y sus alrededores.

Aun habia esta noche en Petrópolis un banquete y baile, para cuyas fiestas Roca ha dejado un representante.

Por su parte el ministro Alcorta telegrafió al prefecto Torres, disculpándose de su ausencia á causa de tener que asistir al banquete que esta noche ofrecele en Rio el ministro de relaciones exteriores.

—

Rio Janeiro, 12—Hoy ha reinado temperatura abrasadora. Por la tarde llovió, pero no obstante realizóse en Tijuca el picnic anunciado.

Roca irá mañana á bordo del vapor Brasil á recibir una de sus hijas que regresa de Europa á Buenos Aires.

El ministro Campos obsequió al general Mallet con un fusil mauser argentino y Mallet á su vez ofrecióle una carabina Winchester fabricada en el arsenal de la Nacion.

El general Garmendia visitó las direcciones de artillería é ingenieros militar siendo recibido cordialmente, manifestándose aquel jefe agradablemente impresionado.

Leita Castro, director de artillería telegrafió al ministro Campos felicitándose del honor que hacíale con objeto de la visita del general Garmendia.

El general Solon comandante del distrito de Pará, telegrafió á Campos Salles y al ministro Mallet manifestando la satisfacion y entusiasmo que causóle la visita del general Roca.

Dice el general Solon en su telegrama al presidente:

«Permítil que en estos momentos de expansion el mas obscuro de vuestros compatriotas venga á saludaros por el gran acontecimiento que llena de alegría á todos los corazones brasileros viendo á nuestra patria dignamente por vos representada que abraza con efusion el alma heróica y floreciente de la patria argentina tan dignamente representada por Roca»

Chile

Santiago, 12—Anoche renovóse el temporal en Valparaiso y causó enormes daños.

Calles enteras están destruídas.

Las pérdidas son enormes. La prensa pide se aumente el personal de la comision chilena que atiende en Lóndres á la cuestion del arbitraje.

De la Argentina

EL SENADO JUZGANDO Á AURRECOECHEA

REBAJA DE DERECHOS AL PAPEL

AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

Buenos Aires, 12—Terminó en el Senado la parte expositiva del juicio político contra el doctor Aurrecoechea. Enseguida constituyóse el tribunal en audiencia secreta con el objeto de resolver si el juicio se abre ó no á prueba.

—El Senado en sesion pública adoptó el proyecto del diputado Varela Ortiz autorizando al Ejecutivo para sortear una lotería de un millon de pesos para auxiliar á los pobladores de los territorios del Chubut y Santa Cruz que fueron perjudicados por las inundaciones, pero con diversas modificaciones [illegible] la cámara.

—Ha terminado el famoso pleito Viale-Devoto sobre herencia con la señora Viale de Devoto que desde hace tres años tramitábase por los interesados arribándose á una transaccion.

El señor Devoto entregará á los hermanos Viale unos 500 mil pesos, la mitad en dinero y la otra en créditos hipotecarios sobre propiedades ubicadas aquí y en la provincia de Buenos Aires.

—La comision del presupuesto de la Cámara convino rebajar los derechos al papel; en el de estraza quedará reducido de 12 centavos oro á 10 centavos y el papel ordinario para diario y periódico de tres á dos.

—El número 12750 de la lotería de hoy ganó 150.000 $.

—El Ministro de Obras Públicas doctor Civit recibió ayer los planos de los terrenos donados para la construccion del puerto de Santa Fé.

El doctor Civit nombró ya la comision que deba practicar los estudios á la cual preside el ingeniero Dellaplane.

—El presidente en ejercicio Quirno Costa, recibió telegramas de Rio de Janeiro anunciando que el ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta hallábase enfermo. Enseguida telegrafió Rio pidiendo informes. Contestaron que fué una leve indisposicion.

—Mañana será la última reunion con que se clausurará el período de ejercicios de la guardia nacional de este año.

—La legislatura de la provincia de Santa Fé ha exonerado de impuestos las harinas destinadas á la exportacion.

—La Direccion de Obras de Salubridad ha ampliado el servicio de la provision de aguas filtradas potables. Dasde hoy está librada al servicio público otra seccion que surte á otras 80 manzanas de la ciudad que carecian de aguas corrientes.

—Los telegrafistas dieron hoy un gran banquete al señor Olmi, que fué como delegado de la República Argentina, en el congreso científico por el centenario de Volta.

CRITICAS POR LA DEMORA DE ROCA

HAZAÑAS DE UN SUPUESTO DOCTOR

Buenos Aires, 12—Critícase la larga estadía del general Roca en Rio Janeiro, que anúnciase será hasta el viernes de la próxima semana obligando así al gobierno del Brasil á mantener un período demasiado largo de agasajos y cortesías que indudablemente es inconveniente.

Criticase asimismo que el ministro Campos haya hablado de la posibilidad de una alianza sudamericana, cuando nadie ha pensado en ella, sino que por el contrario hánse desautorizado las versiones circulantes al respecto.

—La justicia tiene de nuevo que verselas con un titulado doctor Queirolo, que ejercia la medicina sin título hace algun tiempo y fué encarcelado por una serie de hechos delictuosos.

Ahora está acusado de haber ocasionado la muerte de una enferma.

ECONOMIAS Y DESEOS DE CONVERSION

RUMORES DE REVUELTA EL CORRIENTES

TRES SENTENCIADOS Á MUERTE

Buenos Aires, 12—Despues del acuerdo de ministros, el de Guerra comunicó hoy á la Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados haber quedado acordada la rebaja del efectivo del ejército á 7000 hombres para 1900. Con esto el presupuesto de ese departamento ascenderá aproximadamente á trece millon es.

Las rebajas en los Ministerios de Guerra y Marina introducidas sobre los presupuestos que primitivamente enviaron al Congreso, suman alrededor de 6.000.000 de pesos.

La comision introducirá economías en otros departamentos.

La misma proyecta rebajar en la ley de aduana los derechos á la arpillera y á las bolsas hechas á fin de favorecer á la agricultura

—El doctor Pellegrini ha hecho nuevas declaraciones sobre la situacion económica, diciendo entre otras cosas que es necesario entrar en camino de la conversion, poniendo término al desbarajuste financiero y al agio monetario.

—Comunican de Corrientes que circulan allí rumores de un inmediato movimiento revolucionario hecho por el part do nacional caído.

—Entre varias sentencias dictadas hoy por el juez del crimen, doctor Matero, figuran tres condenando á muerte por homicidio.

LLEGADA DEL Gral. MANSILLA

Obsequio al capitan Gerlache

PROYECTOS FAVORABLES Á AGRICULTORES Y GANADEROS

Buenos Aires, 12.—Llegó el general Lucio V. Mansilla abordo del vapor Thames.

Asuntos particulares motivan su venida.

Regresará en seguida á Berlin.

—El capitan Gerlache del vapor Belgique, será obsequiado por los residentes belgas con un banquete de 80 cubiertos en Aus Keller.

—Celebráse esta mañana en el templo de Santo Domingo el Te Deum en conmemoracion de los heroes de la reconquista de Buenos Aires.

El padre Beco pronunció una elocuente oracion

La concurrencia fué extraordinaria

—El diputado por Santa Fé señor Llobet prepara 3 proyectos que presentará á la cámara el lúnes.

Por el primero establece que el Banco de la Nacion dedicará un 50 o|o de su capital ó sea 25 millones de pesos á préstamos á los agricultores y ganaderos, préstamos que serán acordados con un 7 o|o de interés anual y cobrado por el banco en 5 años de plazo con una amortizacion de 5 o|o por trimestre.

El directorio reglamentará estas operaciones de préstamos que serán hechas con una ó dos firmas y sobre bienes raices ó warrants.

El segundo proyecto autoriza al P. E. para que acuerde en condiciones liberales á particulares ó empresas la construccion graneros y depósitos de frutos de estacion, debiendo las empresas de ferrocarriles disponer del tren rodante y material necesario y levantar construcciones especiales para el servicio de esos graneros y depósito.

Por el tercer proyecto se modifica la ley vigente de Warrants, haciéndola menos restrictiva para que surta los efectos beneficos que se desea.

Paraguay

Asuncion, 12—Sale La Merced con un cargamento de madera y yerba.

El mercado monetario sigue sin rumbo Hubo pequeñas operaciones en papel argentino á 90.

El conde de Sala visitó los establecimientos hospitalarios de la capital.

Comerciales

Amberes, 12—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.77 1|2 francos para Setiembre y á 5.80 para Enero.

—

Amberes, 12—El trigo se vendió á 14 1|2 francos, el maiz á 6.01 y el lino á 26.50.

—

Londres, 12—El trigo se cotiza á 21 chelines y 9 peniques, el lino á 27 peniques y 5 chelines y el maiz á 15 chelines 9 peniques.

—

Lóndres, 12—El descuento comercial ha sido fijado hoy en 3 1|16.

—

Lóndres, 12—La plata en barras se ha cotizado hoy en esta plaza á 27 3|4 peniques la onza troy.

El precio del cobre en barras es de 76 £ y 7 1|2 chelines la tonela de 2240 libras.

—

Rio de Janeiro, 12 El cambio bancario sobre se cotiza á 5 5|32 por 1.000 reis papel.

—

Buenos Aires, 12—Los trigos superiores vendiéronse de $ 5.00 á 5.50, item buenos de 4.60 á 4.80, id regulares de 4.20 á 4.40, id inferiores de 2.70 á 4.00.

Vendiéronse 500.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de $ 2.30 á 2.40, id bueno de 2.15 á 2.25, item regular de 2.00 á 2.10, id morocho superior de 2.40 á 2.50, item bueno de 2.25 á 2.35, item regular de 2.10 á 2.20, id blanco de 1.80 á 1.90, inferior de 1.50 á 2.00.

Se han vendido 500.000 kilos

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 19 3|8 y el comercial á 18 1|2.

—Los novillos se vendieron de $ 31 á 35, vacas de 25 á 15 y terneros de 9 á 15.

—

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 227.10.
Idem para fin de mes, 227.50.
Cédulas Hipotecarias, al contado, 93.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 87.50.
Cédulas 8 o|o Provinciales, al contado, 13.50.
Empréstito Popular 1888, al contado, 76.30.
Idem idem, para el 11, 76.40.
Idem idem para fin de mes, 76.50.
Idem idem, para fin de Setiembre, 77.00 [illegible]
La Primitiva, fábrica de bolsas, al contado, 80.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|2.
» Francia, 5.09.
» Alemania, 4.15 1|2.
» Bélgica, 5.11.
Sale Helios.

—

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 226 y cerró á 227.10.

CANALIZACION DE BAJIOS

Manifestaciones del señor Benavidez—De paso para Paysandú estuvo en Mercedes breves horas el ingeniero Victor Benavidez, jefe de la comision técnica que dirije los trabajos de dragado del Paso de Almiron.

El señor Benavidez, segun manifestaciones hechas allí, considera poder dejar terminados los trabajos que dirije para Diciembre próximo. Para esa fecha tambien es mas que probable que ya esté resuelto el dragado del Rio Negro hasta Mercedes, asunto que depende ahora de las Cámaras que deben votar los fondos necesarios. En este caso la comision que preside el señor Benavidez irá á Mercedes con todos los elementos de que dispone para empezar de inmediato esos trabajos. Previamente á esto la draga se hará entrar al astillero del Salto para la limpieza de los fondos, etc.—trabajo este que ya está convenido con la direccion de aquel establecimiento

Los trabajos argentinos—En la Oficina Nacional de la Inspeccion G. de Navegacion y Puertos de Buenos Aires se han recibido los antecedentes necesarios sobre el estado de los trabajos de canalizacion que se están practicando en el Rio Uruguay.

El dragado del Paso Altos y Bajos efectuado con la draga número 10 está tan adelantado que se ha abierto un canal de un metro de ancho con una profundidad de 17 pies en la mayor bajante conocida del rio; y ya se preparan los elementos para continuar las obras en el paso de Banco Grande.

En la próxima semana la inspeccion nacional de puertos en Buenos Aires invitará á los agentes marítimos y principales comerciantes exportadores de Entre Rios para un exámen de estos trabajos.

Crónica policial

Pelea y heridas—En la mañana de ayer en la estacion del tramvía de los Pocitos, calle Rivera, se trabaron en pelea los peones Gabriel Serra y Francisco Gomez. El primero apliró al segundo una pedrada en la cabeza produciéndole una gran herida y fracturándole el cráneo en el lado izquierdo.

El herido fué pasado al hospital despues de haber sido curado de primera intencion por el doctor Felippone.

El heridor, que es reincidente, fué aprehendido y llevado á la jefatura.

Muerto en la vía pública—En la esquina de Ciudadela y Soriano fué encontrado muerto ayer de mañana un anciano de unos 80 años de edad, un hombre pobrísimo segun la informacion de algunos vecinos del barrio.

La muerte se produjo, segun opinion médica, debido á el estado de extrema debilidad en que se encontraba el pobre anciano.

La policía se ha hecho cargo del cuerpo para velarle y darle sepultura.

Hasta la una de la noche no ha sido posible averiguar el nombre del anciano muerto.

Un bígamo—El doctor Tomás J. Perdomo, por doña Francisca Crocci y doña Elvira Guido, domiciliadas respectivamente, en la calle Reconquista 79 y Cerro Largo 220, ha pedido al Juez de Instruccion de primer turno la prision de Pablo Bertone, acusándole del delito de bigamia.

La primera de las nombradas ha justificado haber contraido matrimonio con Bertone el 22 de Agosto de 1896, ante el oficial del Registro Civil de la 5ª seccion en Buenos Aires. La segunda, por su parte, declara que contrajo enlace con Bertone, ante el juez de la 1ª seccion urbana del departamento de San José, el 5 de Marzo último, y que para ello, Bertone se puso el nombre de Bertoni.

El bígamo tiene dos hijos de la primera esposa, y trabaja de maquinista en la fábrica de Castiglione, en el Reducto.

En la tarde, cerca de las seis, fué aprehendido el famoso enemigo del celibato.

Notas—La comisaría 1ª remitió á la Jefatura á Pedro Grillo que hace varios días le sustrajo del bolsillo del chaleco á Domingo Nusso la cantidad de $ 150 en momentos en que este se encontraba durmiendo en la fonda establecida en la calle Yacaré núm. 4.

—La 1ª remitió á Elvira Lopez, Ofilia Silva é Isabel Brito por escándalo en la esquina de Cerrito y Patagones.

—Fué trasladado á la Penitenciaría el procesado Claro Gastan que llegó custodiado ayer de Paysandú.

REMATES DE HOY

Alejandro Montautti, á la 1 p. m. en la calle Ibicuy núm 283, esq. Soriano. Del rico mobiliario que perteneció al señor Cayetano Salvatore, Conde de Bascheri por ausentarse para Rusia.

Manuel P. Mendoza, á las 2 p. m. en las puertas del Juzgado de Pedaroi. De un caballo de gran alzada y una mula parda, mestiza.

Eastman y Lauz, á las 3 1|2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De un gran edificio situado en calle Canelones núms. 169, 171 y 173.

Julio R. Alvarez, á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De cuatro solares de terreno, situados en la calle Agraciada y Conforte.

Movilización de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras:

De un solar con edificio y mejoras, situado en el Barrio Porteño, con frente á la calle San Salvador. Area superficial, 224 metros, 25 decímetros. Precio $ 1000.—Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en la Colonia Valdense, jurisdiccion del Rosario, departamento de la Colonia. Area superficial 11 hectáreas, 52 áreas, 29 metros. Precio $ 2552—Escribano Emilio Gambon y Blanc.

De un terreno situado en Pando, lindando con el Camino Nacional que va á Minas. Area superficial 7 hectáreas, 2 áreas, 1 centárea, 5 decímetros. Precio $ 270.—Escribano Carlos M. Silva.

De un terreno situado en Canelon Chico departamento de Canelones, con frente al camino que va al Sauce y á Pando. Area superficial 14.797 metros 62 decímetros. Precio $ 150. Escribano Eduardo Simon.

De parte de un campo con poblaciones, situado en la 12ª seccion del departamento de la Florida paraje denominado Costa del arroyo de la Virgen. Area superficial 215 hectáreas, 29 áreas, 82 centáreas, 10 decímetros. Precio pesos 4755. Escribano Emilio J. Paz.

De un campo con poblaciones y mejoras, situado en Porongos departamento de Flores, lindando con los arroyos Pantanoso y Maciel. Precio $ 13.681. Escribano Juan F. Moratorio.

De un solar situado en el barrio José P. Ramirez, con frente á la calle P. Etchegaray. Area superficial 375 metros, 52 decímetros. Precio $ 750. Escribano José Duran y Vidal.

De dos solares con mejoras, situados en el Arroyo Seco, con frente á la calle San Fructuoso. Area superficial 185 metros, 82 decímetros. Precio $ 100. Escribano Alfredo Herran.

De una finca situada en la Aguada, con frente á la calle Martin García. Precio $ 3500. Escribano Pedro Lover.

—Se anotaron los siguientes préstamos hipotecarios:—En el Registro de la primera seccion, $ 1400 al 9 o|o anual, $ 1300 al 8.40 id, $ 25.000 al 7 11 id y $ 300 al 1 o|o mensual; y en el Registro de la segunda seccion, $ 200 al 9 o|o anual y $ 125 al 1 o|o mensual.

ECOS SOCIALES

Sobre la palabra «snob», Tacheray, el literato inglés de mas ingenio, ha hecho un libro que, despues del de Sterne es el mas fino en humorismo. El nombrado inglés ha dado á la palabra «snob» el significado de ridículo, vulgar, sin gracia, exótico.

Los franceses la toman en un sentido diverso; para ellos es «snob» la persona que está sugestionada por las formas de la alta sociedad y que afecta modos y maneras de un mundo que no es el suyo, pero que le es superior.

Ademas el vocabulario inglés define la palabra «snob» el hombre vulgar con aires de gentilhombre.

El mundo está lleno de «snobs». El que os hable este pais es «snob»; el que se envanece de relaciones y amistad del mundo elegante, en el cual jamas ha vivido, es «snob»; aquél que viste con una elegancia poco compatible con su posicion, es «snob».

En la mujer el «snobismo» es mas frecuente aún. La dueña de casa que os dice cuanto le cuesta la silla en que estais sentados, es «snob»; la señora que á cada momento y por cualquier cosa mira al través del «impertinente», á pesar de tener excesiva vista, es «snob», como lo es tambien la que en dia de recibo alquila un sirviente ó para darles una comida manda buscar los platos al «restaurant».

En fin, todo lo forzado, falso, inelegante, es «snob».

***En todas las épocas los poetas han hecho de la boca el asilo de la risa, la residencia de esas sonrisas elocuentes que recorriendo los lábios de una á otra comisura, son fiel expresion de los efectos del corazon y del alma. Es indudable que los poetas no podian encontrar un trono mas lindo, mas cautivante que una boca hermosa.

La familia de la sonrisas es muy numerosa, y así debia ser, toda vez que cada una de sus hijas tiene un carácter distintivo y traduce una idea, un sentimiento.

Hay sonrisas que anuncian la bondad, la dulzura, la afabilidad, y otras, la ironía, el sarcasmo y el insulto. Unas son vivas, joviales, maliciosas; otras petulantes, inmoderadas, inconsecuentes.

La dulce alegría y los placeres puros tienen la sonrisa particular, como tambien la tienen los pesares y la esperanza frustrada.

La modestia, el candor y la inocencia poseen una sonrisa llena de encantos; y la brutalidad la astucia y el vicio tienen una sonrisa falsa, repulsiva, que ofende la mirada y repele la confianza. Unas son expansivas, tiernas graciosas y otras ocultan el embuste, la misantropía, la amargura.

Se ha dicho que la sonrisa es el termómetro del corazon, y que se debe desconfiar de las personas que sonrien con falsedad, ó que nunc rien, y es positivo, porque la sonrisa no solo expresa la variedad de los sentimientos y de los afectos, sino que ademas traduce sus matices; así el orgullo, la ostentacion, la gazmoñería, la necedad, el desden, el desprecio, la burla, la duda, la conviccion, el éxtasis, la proteccion, etc, tienen sonrisas que les son propias.

La sonrisa es el arma mas poderosa del amor y el lenguaje mas expresivo de la hermosura, enefecto, dice tantas cosas este mudo lenguaje.

***Vimos anoche en Solís las familias de Lessa, Estrázulas, Platero, Calamet, Salvañach, Shaw, Seré, Piñeyrúa, Reyes, Morales, Valle, Gianelli, Tagle, Lanza Rodriguez, Pannero, Brito, Behrens, Arocena, Capurro, Rubio, Bottini, Buela, Staricco, Brito del Pino, Hernandez Storace, Del Castillo, Luengo, Somalo, Fynn, Perez Butler, Rios Lara, Bastos, Rodriguez, G. Saavedra, Pastori, Stajano, Alvarez, Pena, Favaro, Medinos, Pereyra, Sylveira, Fabregat, Sacarello, Menditharsu, Barbot, García Mon, Urtubey y muchas otras.

***Con referencia al doctor José Deambrosis, que ha llegado en estos dias á Montevideo, despues de haberse recibido de médico en Génova, hemos visto cartas en que se asegura que ese jóven compatriota ha merecido las mas honrosas clasificaciones en sus últimos exámenes, agregándose que profesores tan distinguidos como Maragliano, Novaro, Marselli y Acconci se han expresado á su respecto en términos elogiosos.

***Se encuentran enfermos de algun cuidado cuatro niños del doctor Martin C. Martinez.

***Procedente de Minas se encuentra en esta capital la señora de Chlape. Ha venido á someterse á un tratamiento médico bajo la direccion del doctor Jacinto De Leon.

***En el vapor Porto Alegre se embarcó ayer Agustin Aguerre, para practicar aberturas, Arapey entre Soriano y Canelones; José Giuria, para edificar, Nueva York entre Minas y Piedad; Emilio Cetti, para practicar aberturas, Nueva York entre Minas y Piedad.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	11.6
Id del agua	12.8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	64 B:20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.88

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 12 de Agosto de 1899.—*Carlos Reginaga.*

Instruccion Pública

Universidad—El lunes celebrará sesion el Consejo Universitario.

—Rindió ayer exámen de inglés para traductor público el señor F. de la María, obteniendo aprobacion.

—Con una mesa compuesta de los doctores Sienra, Velasco y Geille prestó exámen general técnico de escribano el señor Guillermo Burmester, obteniendo la notable calificacion de sobresaliente.

Primera enseñanza—La señorita Sahari Martinez ha sido aprobada en su exámen que pasa optar el título de maestra departamental rindió ante la Comision de Instruccion Primaria del Departamento de Soriano.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha expedido con fecha de ayer los siguientes nombramientos:

Señorita Amelia Piriz para ayudante de la escuela de 2º grado núm 1 del Departamento del Durazno.

Señorita Cármen Martí, para maestra de la escuela de 2º grado núm 3 del Salto.

Señorita Rosa Vignocchi para ayudante interina de la escuela de 1er grado núm 1 de este departamento.

Señorita María Galuzzo para ayudante interina de la escuela de 2º grado rural núm 10 de esta Capital y señorita María Rodriguez Correa para ayudante interina de la de 3er. grado núm. 2 de este departamento.

—Mañana á las 2 y 30 p. m. celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública para tratar asuntos pendientes de resolucion.

DE LA CAMPAÑA

HECHO DESGRACIADO—Dice el *Eco del Progreso* del Salto:

«Ayer á las 1 p. m. el jóven Pedro Luzardo se disparó un tiro en la parte inferior de la boca produciéndola heridas de consideracion.

El proyectil se detuvo por la parte interna de la mandíbula yendo á incrustarse en la parte inferior del cráneo. La suerte de haber sido Ballisg el revólver empleado hizo que la bala se desviara al chocar contra las partes huesosas sino la muerte hubiera sido inevitable No obstante el estado de Luzardo es grave.

Lo asistió en el momento el doctor Bessio, cuyo diagnóstico hace esperar una reaccion favorable al estado del paciente

No se sabe á ciencia cierta si ha tenido la intencion de suicidarse el jóven Luzardo ó si ha sido un hecho casual.»

TERRENO PARA COMISARIA—Encontramos en un diario de Mercedes las siguientes líneas:

«En nuestros informes sobre la gira que hizo á la Agraciada el jefe político señor Soumastre, hicimos conocer los trabajos allí emprendidos con el objeto de adquirir terreno y construir el lindo para sede de la policía de la 4ª seccion

La comision vecinal nombrada con tal objeto, con dos donaciones de terrenos por parte del señor Bayo una y por parte del señor Bermudez la otra. Habia sus dificultades para instalar la policía en esos terrenos debido á que ninguno de ellos estaba colocado en situacion conveniente.

Grato nos es consignar ahora que esas dificultades han sido zanjadas, por el generoso desprendimiento del vecino don Manuel E. Fernandez quien ha modificado su anterior donacion de tres hectáreas de terreno, ofreciéndola ahora en un paraje inmejorable para el objeto á que se le destina, pues dicha área no solo ocupa un paraje céntrico en la seccion de la Agraciada, sino que cruzan por ella varios caminos.

La construccion del edificio se llevará á cabo, pues, sin dificultades de ningún género pues la única que habia ha sido saneada en la forma que dejamos expresa.»

DON ANTONIO RAMOS—Dice «La Campaña» de Fray Bentos:

El lunes fué puesto en libertad en Paysandú este comerciante y hacendado del Arroyo Grande, despues de haber permanecido durante ocho meses en la cárcel pública á causa de un tremendo error judicial. Casi al terminarse la condena, se ha venido á descubrir las irregularidades con que fué instruido el sumario, y ciertos hechos que pondrán de relieve la inocencia del señor Ramos del delito imputado y la grave responsabilidad en que han incurrido los que contribuyeron á torcer la vara de la justicia.

Parece que el proceso seguido al señor Ramos dará mucho que hablar.

«INTERESES RURALES—Escriben de Fray Bentos:

El acopiador de frutos del pais don Antonio Abrinis, ha realizado una importante operacion comprando al hacendado don Francisco Risso, toda la lana de su establecimiento de campo de la próxima esquila á precio de $ 3.00 los 10 kilos.

[illegible] fraccion de campo situada en la costa del arroyo Grande y Matojo, de este departamento, compuesta de 1700 y pico de cuadras, al precio de $ 9 cuadra Fué comprador don Juan Pedro Marin.

EMBARQUE DE TASAJO—El vapor Comercio, dice un diario de Paysandú, tomó hoy en el saladero Casa Blanca un cargamento de 1000 fardos carne de tasajo con destino á Montevideo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Absolucion de un encausado—Como estaba anunciado vióse ayer tarde en juicio público en el Juzgado del Crimen de, 2º turno el sumario instruido al guardia civil Agustin Prasilde por imputacion de homicidio en la persona de Felix Badoc.

El doctor Montaño de acuerdo con el veredicto dictado por el jurado ha fallado en dicha causa absolviendo al encausado de culpa y pena y ordenando sea puesto en completa libertad.

Causa de Manuel Vigo—Se ha señalado la audiencia del dia 14 del corriente á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 4to turno la causa seguida á Manuel Vigo acusado de speculado.

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores Juan M. Guillot, Ricardo Liesack, Manuel Balparda y Juan C. Salla y como suplentes los señores José S Bado, Felipe Gil, Andrés A. Dufort y Florencio P. Alvariza.

Ganadería y Agricultura

Contra la langosta—El Gobierno argentino acaba de recibir una nota circular expedida por el presidente de la Sociedad Rural del distrito de Inanda, Condado de Victoria en Natal, de la cual tomamos los párrafos que siguen:

«Las medidas adoptadas anteriormente para la destruccion de la langosta tuvieron un éxito parcial con excepcion del envenenamiento con arsénico, y este sistema fué coronado por un resultado magnífico y absoluto.

A pesar de haberse dado en aquel tiempo la mayor publicidad posible al éx to del envenenamiento por el arsénico, parece que asimismo ha sido poco conocido; y el objeto de la sociedad en la publicacion de un informe autorizado, es el reparto de datos completos sobre la eficacia, baratura y seguridad del tratamiento de langostas jóvenes por el veneno. Los datos considerados por la comision fueron tan decisivos, que llegaron á la conclusion de que sin duda alguna se puede destruir, por el uso racional del arsénico, á la langosta (saltona), por muy numerosa que sea.»

La ganadería en Australia—De un interesante informe recibido de Australia, tomamos los datos que van en seguida y que merecen ser leidos por los que siguen con interés el desarrollo de la ganadería en aquella colonia.

Segun ese informe, las grandes sequías que hubo en la colonia Nueva Gales del Sur, han producido una grandísima disminucion en el número de los animales existentes, pues de 18.028 caballos que habia á fines de 1896, se han perdido 17.215 quedando solamente 10.813.

Cuando terminó el 95, la colonia contaba con 2.013.207 cabezas de ganado, y al finalizar el 97 solo habia 1.966.729. La pérdida de 70.978 equinos, fué debida á la misma causa antedicha Los bovinos existentes se clasifican así: 650.030 Shorthorn, 210.323 Hereford, 70.465 Down, 7055 Black polled, 50 Red Polled, 35.332 Ayrshire 93.620 Alderneys, 428 Holstein, 11.714 Jersey, y 681 Aldemeys, 428 Holstein, 11.714 Jersey, y 93.620 cruzados por primera vez.

En el ganado ovino ha habido tambien una merma extraordinaria. Los 18.318.700 lanares que quedaron reducidos á fines del 97, á 43.062.867 animales.

El comercio de carne helada no ha sido ventajoso durante el 97. Se da como causa de la diminucion, la mala condicion en que llegaba la carne por ser averiada en tránsito, la sequía en la colonia, la competencia de Nueva Zelandia y Sud America. Desde el 95 Nueva Zelandia ha obtenido siempre superiores precios á los de Australia con la carne congelada.

A juzgar por informes del documento en cuestion, en Nueva Gales del Sur no se titubea y se somete á cuarentena á bovinos importados de Inglaterra, se prohibe la entrada de animales de Queensland, donde hay bastante garrapata, y hasta se construye una empalizada para hacer efectiva esta medida.

En 1896 se exportaron á Gran Bretaña de Nueva Zelandia 2.221.856 reses y de Australia 1.613.243 y en el 98 2.818.289 y 1.263.422 respectivamente.

Observa la direccion de agricultura al respecto, que la exportacion de carneros congelados de Nueva Zelandia á Inglaterra, ha sido superior á la de la Argentina en 97.817 reses, y el total de la Australia fué 1.741.339 mas, aunque los envios de la Australia en 1896 fueron 379.821 reses menos que en 1896.

Actualmente no hay diferencia alguna en los precios en Londres, entre la carne congelada del Rio de la Plata y la de Australia, pero las de Nueva Zelandia se venden á 38.6 78 peniques más.

En el mercado de Sidney cuesta un carnero merino de 2 á 3 oro, las ovejas 189, carneros de raza cruzada de 9.10 á 13.6, y las ovejas de 2.9 á 2.10. En el matadero de la ciudad citada se han sacrificado 1.729.701 animales lanares.

Las últimas lluvias—Las lluvias de los dias 10 y 11 han producido grandes crecientes en todos los cursos de agua de la region Este de la República. Los arroyos de Solís Grande, Solís Chico, Mosquitos y Pando, se han desbordado.

Las sementeras que están todavía por concluir sufrirán un nuevo retardo que puede ser perjudicial.

Valor del ganado—Con buenos precios se ha realizado la venta de los ganados pertenecientes á la sucesion de don Ramon Santos, en el campo propiedad de la misma sucesion en Mosquitos.

El ganado vacuno de cria alcanzó á $ 9.70 por cabeza y el lanar $ 1.05 al barrer.

SECCION MILITAR

Reglamento de uniformes—Celebró ayer sesion la comision de reglamento de uniformes para el ejército y marina, bajo la presidencia del general don Eduardo Vazquez y con asistencia de los señores coroneles Buque, Bazzano, Gonzalez, capellan del ejército monseñor de Leon, segundo cirujano doctor Martinez, mayores Encina, Lagarmilla y Pintos y teniente Miranda, secretario. Terminó la discusion del proyecto de uniformes, divisas é insignias para el ejército, aprobándose con algunas modificaciones.

Se establece para todas las armas la blusa, como traje de diario, y para paseo y parada el dolman para los institutos montados y la guerrera para los institutos á pie. Para parada se agregaran á estas prendas las charreteras y una banda punzó de seda tercia la al pecho. Se suprime la levita para los jefes y oficiales, adoptándose para los oficiales generales.

Como emblema para las distintas armas y reparticiones se han adoptado: para el Estado Mayor una estrella sobre dos ramas de laurel, Artillería de Campaña, una granada sobre dos cañones cruzados; Artillería de Plaza, una bomba; Infantería, dos fusiles cruzados; Academia Militar, un sol naciente sobre dos ramas de laurel.

Los uniformes resultan económicos, severos y elegantes al mismo tiempo, suprimiéndose muchos dorados inútiles.

Teniente 1º Marcelo Lopez—Falleció ayer á la 1 p. m el teniente 1º don Marcelo Lopez, hijo del comandante del mismo nombre. Hoy á las 4 p.m. se verificará su entierro, tributándole los honores correspondientes una fuerza del batallon «Florida» 1º de Cazadores.

Miembro honorario—Una comision del Círculo de Armas fué ayer á saludar al señor ministro de Guerra y Marina y á comunicarle su nombramiento de miembro honorario de dicha asociacion.

Proceder curioso—Era muy comentada ayer la conferencia de la comision directiva de un club blanco de campaña, que dirigió oficio al jefe de un regimiento de caballería reclamando la baja de varios correligionarios que prestan servicio en dicho cuerpo. El jefe de éste se ha limitado á elevar la nota á la superioridad.

Algo es algo—El colega que dió en letras gordas la noticia del pensionista que habia fallecido hacia 10 años y continuaba *cobrando* sueldo, reconoce por fin que su informacion fué exagerada, y agrega que eran 10 meses en vez de 10 años.

Algo es algo.

Casa del capitan Romero—El Tribunal Militar de Apelaciones ha decretado traslado al fiscal en el escrito del coronel Herrera y Obes, defensor del capitan Eugenio Romero, cumpliendo así el auto del Supremo Tribunal que indicaba este procedimiento.

Revista de comisario—El 15 del corriente pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion de la Capital el comisario general del Ejército, llevado de interventor al teniente coronel graduado don José A. Mir, de comisario al teniente coronel asimilado don Ignacio Rivas y de ayudante al sargento mayor don José Lagomarsino,

Secretario interino—Habiendo dado parte de enfermo el secretario del Tribunal Militar de Apelaciones teniente coronel don Manuel Figueroa, ha sido nombrado para reemplazarlo interinamente el auxiliar primero teniente 1º doctor don Vicente Magallanes.

La solicitud de Almeida—Ha sido pasada á informe del jefe de la 1ª seccion del Estado Mayor, teniente coronel don Félix Silvano, la solicitud presentada por el subteniente Enrique Almeida, oficial de sobredo en el ex-batallon de Artillerío que

†

ULIA C. DE PEIRANO

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 13 de Agosto de 1899

eliz, Ana y Adela, hijos; Maria E. de Peirano, hija política; hermanos (ausentes), tios y s deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tengar mañana 14 del corriente á las 9 1|2 a. m., atencion que agradecerán.
asa mortuoria: calle Arapey núm. 220.
ementerio Central 2ed.
nica invitacion.

†

TENIENTE 1.°

MARCELO LOPEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Agosto de 1899

Marcelo Lopez y Braulia Olid de Lopez, padres; Adhemar, Elvio y Zulma Lopez, hermanos; Braulia P. de Olid, abuela; invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 13 del corriente á las 1 p. m., favor que agradecerán eternamente.
Casa mortuoria: calle San José núm. 183.
Cementerio Central.
(Servicio E. Maciel y Ca.) 1835-ag.13.

...l Commerce and Commercial Bulletin, ...eva York, dedica un extenso y muy des... artículo á la nota de Mr. Buchanan, ...grado de la posibilidad de que los Estados ...puedan competir con ambas naciones ...tas en el comercio de tasajo.
...Buchanan cree que los fabricantes ame... ...podrian entrar con provecho en este ...ercado, que podrian presentar ...ventajas de que no disfrutan los de el nuestro.
...cidentemente, Mr. Buchanan reconoce que los ...ganados de la cria de ganado y su bajo pre... ...en este pais, pueden ser causa de fuerte ...competencia para Norte América en el comercio ...tasajo.

SERVICIOS DE BOTICAS

...s siguientes permanecerán abiertas el do... ...de Agosto:
...Cerro esquina Maciel.
...Colón 250.
...Tres de Mayo 176.
...Cerrito esquina Cerrito.
...Andes esquina Andes.
...Paysandú esquina Andes.
...Cerro Largo esquina Rio Negro.
...18 de Julio esquina Rio Negro.
...Maldonado esquina Ibicui.
...Maldonado esquina Ejido.
...Colonia esquina Vazquez.
...Montevideo esquina Charrua.
...18 de Julio 822.
...Larrey esquina Reducto.
...Agracia 232.
...Cerro esquina Miguelete.
...Cerro 1101.

REGISTRO CIVIL

...icitudes matrimoniales.—Miguel Mo... ...19 años, soltero, con Maria Tere... ...Italiana, 37 años, soltera.
...Abril, español, 61 año, soltero, con ...argentina, 49 años, viuda.
...Ferrenza, español, 25 años, solte... ...Chilotti, oriental, 23 años, sol...

...defunccion—Manuela Rodriguez de Garcia, ...años, viuda, Durazno 227.
...español, hijo de Sandalia Ferreyra, Mon...
...Santos, español, 42 años, casado, Ju...
...Ines de Cotenaccio, oriental, 22 m... ...150.
...Seppi, suizo, 57 años, casado, Hospital.
...Martinez, español, 49 años, casado, ...
...español, 32 años, casado, Hos...
...Stroman, oriental, 18 años, soltera, ...Caridad.
...Antonio Garcia, 27 años, soltero, Hos...
...Gentilomo, oriental, 10 meses, Pay...

Datos diversos

Locion Higiénica—Los señores Ruiz y ...comerciantes argentinos, han nombrado ...este nuevo producto Locion higiénica de eu... ...la conocida casa comercial de esta ...Martí y Cia.
Este producto de la industria argentina es ...recomendado á médicos que atestiguan ...que impide la caida del pelo y com... ...la caspa.
Toda y Greyfus—El Centro Internacional ...y Sociales, invita al pueblo nacional ...para la conferencia que se dará el ...corriente, cuyo tema será «Toda... ...hombres y las ideas».
...Salon de la calle Rio Negro 274; y la hora ...de la tarde.
...suspendida el domingo anterior por ...tiempo.
Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres ...Semana esta mañana á las 8 30. Tema: ...consolados». Sermon ...á las 8. Tema: «La paciencia de ...
...Union hoy á las 3 p. m., calle ...
...Thomson predicará en estos tres ...
Ejército de Salvacion—Esta noche á las ...el Brigadier Pearce dirijirá una reunion ...en el salon del Ejército de Salvacion, ...calle Cerro Largo 171 esquina Rio Negro.
Hospital de Caridad—En las últimas 24 ...entraron enfermos: civiles 8, mujeres 8; ...total 16. Orientales 4, argentinos 2, españoles 3, ...franceses 2, italianos 5; total 16.
...salieron de alta: civiles 9, mujeres 2; total 11. ...Orientales 5, argentinos 1, españoles 2, brasile... ...franceses 1; total 11.
...fallecieron: civiles 2, mujeres 1; total 3.
...Estancia de enfermos ayer 12: civiles 251, ...mujeres 179; total 430.
...Asilo 11 y 15 p. m.]—Antonio Paladino, ...italiano, sin edad, ambulante, con fractura del ...tercio inferior.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el segundo tomo de «Fermin y Bislera, por A. Daudet que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.
Para recoger esta novela *es indispensable presentar el recibo* correspondiente al mes de Junio de 1899.
Advertimos tambien que los suscriptores deberan presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 15 de Agosto, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la Republica Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 20 pesos. Tomos sueltos $ 1.50. Los pedidos á J. *Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO drm.

Cuando un niño de pecho enflaquece sin enfermedad caracterizada es que la leche de la nodriza disminuye ó pierde su riqueza; para contrarrestar el percance se la administra al infante el *Jarabe de Dusard*, y como la leche recobra su buena calidad y abundancia, el niño vuelve á estar fuerte, vivo y fresco como las rosas.

Muy cruel seria la vida para los asmáticos si no poseyesen los *Cigarrillos Indios de Grimault y Cª* que cortan los ataques de tos y la opresion, procurando sueño tranquilo.

PIANOS Y HARMONIUMS

Cárlos Ott participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su depósito de pianos y harmoniums al espléndido local de la calle 25 de Mayo número 282 (entre Treinta y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus parroquianos una gran variedad de instrumentos recibidos últimamente de las mejores fábricas de Alemania.
Precios sin competencia. 1653-prm.

Píldoras del doctor Heinzelmann

Montevideo, Junio 24 de 1898.—Declaro que me curé radicalmente de una antigua y cruel dispepsia tomando tan solo cuatro frasquitos de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.
Muy agradecido doy el presente certificado, aconsejando á todos los que sufren de la misma enfermedad el uso de tan milagrosas píldoras.—*Antonio Zaconi.*—Calle Marcelino Rosa núm. 94.
OBSERVACION.—Las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, corrigen todos los desórdenes del hígado, estómago é intestinos y son de un valor inapreciable para la curacion de las enfermedades nerviosas, inapetencia, dolores de cabeza, estreñimiento, dispepsia, indigestion, billiosidad, inflamacion intestinal, almorranas y demás desarreglos de la viscera interior.
Se venden en todas las Farmacias á $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & Cª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

Antes y despues de comer bevais
EL HIERRO-CHINA BISLERI
Comiendo usais la Reina de las aguas
NOCERA-UMBRA

ANTIREUMATICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del **Reumatismo**
Lumbago
Ciática
Dolores neurálgicos
Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.
DEPÓSITO GENERAL
DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 101
Montevideo
1251-2ª pág.

PECTORAL Y PASTILLAS

RODDE
DE
EUCALIPTUS GLOBULUS

Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.
PROBAD Y OS CONVENCEREIS
En venta en todas las farmacias.
Precio del frasco de jarabe . . . **80** cts.
» de la caja de pastillas . . . **50** »
Agente general: *P. Velasco y Gallego*—Montevideo—19-Rio Negro-21. 1280-pm

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*
Señor doctor Puy:—En los numerosos casos de *Tos perdida y convulsiva* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*
Donde son verdaderamente notables sus efectos es en la molesta y desarrollada enfermedad á la
MAL ALIENTO
que inmediatamente desaparece *al empezar el tratamiento* con las *Pastillas del doctor Puy.*
Se ruega al ilustre colega
Doctor Federico Cabrera.
Uruguay núm. 83—Buenos Aires
3.ª pág.

PASTILLES POLIGALA
EXPECTORANTES BALSAMICAS
Basta una caja para curar la tos, resfrio, catarro, etc.
Se toman tres diseltas en leche caliente al acostarse.
DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI
RINCON ESQUINA ZABALA
85-perm.

LIBRERÍA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS
NOVEDADES
Javier de Viana—Gauchos, 1 vol., 1.00.
Pedro de Souza—Formulario de cálculo práctico mercantil. Libro muy necesario á todas las personas que se dedican al Comercio y á la Banca, 1 vol. 0.10.
Boutmy—Le Developpement de la Constitution Anglaise et de la société politique en Angleterre, 1 vol. 1.00.
Id—Etudes de droit Constitutionnel. France, Angleterre, Etats-Unis, 1 vol. 1.00.
Rambaud—Histoire de la Civilisation française, 2 vol. 2.00.
Id—Histoire de la Civilisation Contemporaine, 1 vol. 1.30.
Filon—De Dumas á Rostand. Esquisse du mouvement dramatique contemporain, 1 volúmen 1.00.
D'Avenel—Le Mécanime de la Vie Moderne, 2 vol. 2.00.
Id—Paysans et ouvriers depuis sept cents ans, 1 vol. 1.00.
Id—La fortune privée á travers sept siècles, 1 vol. 1.00.
Léger—La Littérature Russe depuis les origines jusqu'á nos jours, 1 vol. 1.00.
Vigouroux—La concentration des forces Ouvrières dans l'Amérique du Nord, 1 vol. 1.00.
Laviste—Vue générale de l'histoire politique de l'Europe, 1 vol. 1.00.
Marion—L'Education dans l'Université, 1 vol. 1.00.
Conde Fernan-Nuñez—Vida de Carlos III, 2 vol. 7.00.
Anatole France—Pierre Nozière, 1 vol. 0.90.
Id—L'ausneau d'Améthiste, 1 vol. 2.50.
Marfan—Traité de l'Allaitement, 1 vol. 2.50.
J. M. Bartrina—Algo. Coleccion de Poesias Originales, 1 vol. 0.80.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 12 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.70, para fin de mes; 4.700 á 47.90, para fin de Setiembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesoreria

3.000 $ nominales á 63.10, al contado; 1.000 á 63.00, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª *série*)

2.000 $ nominales á 63.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª *serie*)

5.000 $ nominales á 61.10, para fin de mes.

Deuda Diferida

1.000 $ nominales á 16.20, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.50, para el 14; 100 á 15.00 para fin de Setiembre; 20 á 14.70, al contado; 20 á 14.80, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

30.080 $ nominales á 47.70, para el lúnes.

Deuda Certificados de Tesoreria

6.000 $ nominales á 63.00, para el lúnes; 5.000 á 63.00, al contado; 1.000 á 63.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª *série*)

10.000 $ nominales á 61.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª *série*)

1.000 $ nominales á 63.80, al contado.

Deuda Interior Unificada

1.000 $ nominales á 53.00, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 47.60, para fin de mes 32.000 á 47.50, id id; 9.400 á 47.50, para el lúnes;

Entrada de frutos y cereales

Dia 11

Por Estacion Central—2 bls lana, 1050 cueros vacs. secos, 211 id salados, 20 id potros, 21 id becerros, 3 atados nonatos, 230 id lanares, 17 fardos id, 5 atados corderos, 8 bls cerda, 1 id garras, 1108 id trigo, 705 id maiz, 19 id cebada, 247 atados paja de escoba, 431 bultos tabaco, 305 zapallos.
Por Estacion Bella Vista—225 bls maiz, 2440 ristras cebollas.

TRIGO

Por Estacion Central—B. Peñagaricano 58 bolsas, á P. Bidart 100, M. Gianelli 200, I. Iztueta 32, B. Peñagaricano 184, J. F. Lereté 64, Heliguera y Golcochea 60, Bungé y Born 66, Mázanés y Elizondo 32, Storace y Ca. 2863, Alvarez 96 idem.

MAIZ

Por Estacion Central—B. Penagaricano 300 bolsas, J. F. Lereté 22, J. y Ferrari 45, J. Patron 61, A. Casciani 50, Storace hnos. 53, S. Bordaberry 210, Uran y Seque 60.
Por Estacion Bella Vista—E. Storace 125 bls, C. Ducce 100 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 12

De Montevideo: 2 vacas y 1 ternero remitidos por A. Sturla y vendidos por comision, sin precios, carne buena criolla para abasto.
De Montevideo: 6 bueyes remitidos por L. Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 18 1|2, carne buena criolla, para abasto.
De Rio Negro: 31 vacas remitidas por J. Amorena y vendidas por Viuda Apesteguy y Palau á $ 16 1|2 y 19, carne buena criolla, para abasto.
De Montevideo: 8 vacas remitidas por C. Abreu y vendidas por el mismo á $ 13 1|1, carne buena criolla, para abasto.
De Montevideo: 5 terneros remitidos por Lax Leon y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 5 y 5 1|2 carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 62 vacas remitidas por José E. Mendizco y vendidas por Pereyra é hijos á $ 16 carne gorda, mestiza, para abasto.
De San José: 38 vacas remitidas por Juan Domagaray y vendidas por Viuda Apesteguy y Palau á $ 14 3|4 y 17 1|2 carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 18 1|2.
Vacas á $ 16 1|2, 19, 13 1|1, 16, 14 3|1 y 17.
Terneros á $ 5 y 5 1|2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 12

Flaxman, vapor británico, capitan Saltes, de Nueva York, á Horne con:
M. Onetto y Ca, 1500 cjs kerosene.
J. M. Mailhos: 1 casco platina. Teléfono Montevideo, 1 bulto ferretería. A la órden, 1000 cjs kerosene. C. Spangenberg y Ca. 50 cjs lata. A la órden, 8 fardos tabaco, 1 id muestras. Castellanos y Mañé, 50 brls aceite, 12 cjs piezas de arados.
Banco Lóndres y Brasil, 1 bulto relojes y cadenas. D. Ratti, 25 bts remos. Hirschberg y Ca., 6 fardos algodones E. Deltrozppa, 3 cjs pinturas. E. Invernizza. 2 cjs molduras. T. Lamp, 18 bls lámparas y accesorios.
A. Vivo y Ca., 35 bts palos de escoba; Tranvia Oriental, 4 cjs hierro; F. L. Humphreys, 11 cjs maquinas agrícolas; á la órden, 5 bts bicicletas y papel; J. Shaw, 25 cjs arados, instrumentos musicales, etc.
A la órden, 7 bts arados, raices, pizarras, muestras; D. Ratti, 100 bts tubos, palas, poleas; Beretta Fratelli y Gaggini, 6 bts platina, horquillas, molinos para café; Alvarez é Iglesias, 34 cjs arados, etc.
Leoncio Gandos, 38 bts aceite, ferreteria, arts de bazar, hachas, piezas de arados, etc; C. Spangenberg y Ca., 6 bts bicicletas y partes, betun.
Craigleith, vapor británico, capitan Kenzie, de Cardiff, á Wilson, con 1.778.000 kilos carbon, 18 bts mercancias.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto, el 10 del corriente y escalas, vapor argentino Comercio, á Christophersen hnos., con 5 pasajeros y la carga siguiente:
De C. del Uruguay—Barreira hnos., 1000 cueros vacunos secos, 7 bls cerda.
De Paysandú—E. Olivera y Calamet, 1143 fds carne tasajo.
Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor nacional Montevideo, á P. de Saltesin, con 35 pasajeros, en lastre.
Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor nacional Vénus á Christophersen hnos. con 109 pasajeros y la carga siguiente: Braceras, Rademacher y Ca, 33 bordalesas vino, 62 barriles id; G. A. Harley, 4 chupas hierro; Williams y Ca, 24 cjs kerosene; J. R. Schwartz, 2 canastos loza; Bordaberry y Ca, 2 toros en pié; P. Budelli, 257 sacos papas; E. Lappacher y Ca, 1 id barril; Staub y Ca, 3 cjs tejidos; Metzen, Vincenti y Ca, 4 carneros en pié; L. Rolandi y Ca, 20 cjs y 2 cascos baldozas.
N. Caprario, 2 fardos cueros carneros, 25 bolsas id salados de borrego.
Lorenzo Otero, 250 sacos papas.
A la órden, 40 barricas arsénico, 4 cjs artículos de drogueria.
Corumbá el 10 del pasado y escalas, vapor nacional San Antonio, á Escofet y Pascual, con la carga siguiente:
De Corumba—L. Quartino, 980 rollizos, 2905 postes.
De Asuncion—L. Quartino, 10.000 naranjas, 3 tercios y 4 sacos yerba.
Corumbá el 8 del pasado, patacho nacional Lorenzo Quartino, á Escofet Pascual, con 25 vigas madera, 130.000 kilos carbon vegetal, 69 rollizos, 750 postes, 6 ejes.
La Plata, vapor francés Chili, á E. Dal... con frutos del pais de tránsito.
Buenos Aires, vapor inglés Highland Lai... la órden, con frutos del pais de tránsito.
Rosario de Santa-Fé el 31 de Julio, dlun atacho argentino Stella d'Italia, á Passanos., con 4000 durmientes madera dura.

Salidas para ultramar

Burdeos y escalas, vapor francés Chili, por P. Dabas, con pasajeros y frutos del pais.
Liverpool, vapor inglés Highland Lassie, por F. L. Humphreys y Ca., con frutos del pais de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor argentino Comercio, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.
Salto y escalas, vapor nacional Montevideo, por P. de Saltesin, con passajeros y carga.
Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.
Paysandú, goleta nacional Jóven Paulito, por E. Vidal, en lastre.
Conchillas, paylebot argentino Unica Hermi... ...Vidal, con carga.
Carmelo, paylebot nacional Uruguay, por Pasano Hnos., con carga.
Carmelo, paylebot nacional Primitiva Confianza, por A. Falca, con carga.
Santa Lucia, balandra nacional Cecilia, por A. Falca, en lastre.
Dolores, paylebot nacional Antonio Sanguinetti, por Passano Hnos., con carga.
Potonio, cutter nacional Tabaré, por Passano Hnos. con carga.
Corrientes, paylebot nacional Universo, por Passano Hnos., con carga.
Paysandu, bergantin español India, por Peixoto, Morales y Ca., con carga general.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:
Para Pernambuco y Burdeos, vapor francés *Cordouan*—Agencia, calle Cerrito núm 160—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.
Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Franc*.—Agencia, calle Colon número 78 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.
Mañana:
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Hélios*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumba y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras núm 139.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.
NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Atlántica	italiano	13	Génova y escalas.
Hyades	inglés	13	Liverpool y escalas.
Neka	alemán	13	Islas Malvinas.
Sicilia	alemán	13	Genova y escalas.
Sakkarah	alemán	14	Valparaiso y escalas.
Saxony	inglés	14	Southampton.
Marie	alemán	16	Southampton y escalas.
Argentina	alemán	18	Vigo y Hamburgo.
Itaquy	inglés	20	Lóndres y escalas.
San Nicolás	alemán	26	Hamburgo y escalas.
Boca	alemán	31	Bremen y escalas.

Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz—Colon, 49

Agordat	italiano	13	Génova y escalas.
M. Gallart	español	13	Barcelona y escalas.

Agentes: W Illams y Ca.—Maunus y Dodero Misiones 58 y 60

Orissa	inglés	20	Liverpool y escalas.
Liguria	inglés	25	Valparaiso y escalas.

Agente: Wilson Sons y Ca.—Piedras, 123

Sirio	italiano	13	Genova y escalas.

Agente: A. Piaggio—25 de Mayo, 207.

Beara	francés	24	Marsella y escalas.

Agente: Félix Benausse.—Colon, 78a.

Brésil	francés	17	Burdeos y escalas.

Agente: E. Dabas.- Cerrito, 169

Pampa	francés	20	Havre y escalas.

Agente: P. Talhouarne.—Misiones, 132

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Rio Negro	francés	19	Marsella y escalas.

Agente P. Talhouarne—Misiones, 132

France	francés	19	Marsella y escalas.
Espagne	francés	19	Marsella y escalas.
Bearn	francés	30	Marsella y escalas.

Agente: Félix Beausse—Colon 78a

Cordouan	francés	15	Burdeos y escalas.
Brésil	francés	26	Burdeos y escalas.

Agente: E. Dabas—Cerrito 169

Orissa	inglés	20	Valparaiso y escalas.
Liguria	inglés	22	Liverpool y escalas.

Agente: Wilson Sons y Ca.—Piedras, 123

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 12

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite.—Concurso Duberli Suarez, incidente; Pola y Ca. con Barrial Posada; concurso Santiago Villagran, incidente Mieres; Ferioli con Ramasso y Peragallo, R. de N.; sucesion Santiago Britos; Scarone y Ca. con, Chiarino y Ca.; Thomas y Sierra; Torres con Etchegoyen y Progreso Urbano; Ferujo y Novoa con Diaz, tercería Mendez; Castro y Novoa con Lapitz; Antonio Maya, concurso; Saracano y Bonifacio y Ca.; Canto y Braga; Butler con Trabucatti y otros; Masanés y Sugasti; Llovet y sucesion Fuenes Blanco; ocho causas criminales.
Interlocutorias—Inchauspe con Estevan y otros.
Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite.—José Fileno Batista de Oliveira (á) Silva é Silvenha con Abelardo Ibargoyen y otros (2), 7 en causas criminales.
Interlocutorias.—Cárlos Casaravilla con sucesion Pereyra, incidente José Sienra y Carranza; sucesion Santiago Scandroglio.
Resoluciones en causas criminales consultadas.—Siete.
Nota.—En esta audiencia y en autos sucesorios Santiago Scandroglio, informaron in voce ante el Tribunal los doctores Aureliano Rodriguez Larreta y José T. Piaggio.
Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Empresa del Ferrocarril del Norte con Fisco; José Pazos con id; José Manginou, id id; Juana Salcedo con P. Lamy Dupuy; Alberto A. Oliveira, den; Pedro Vallés y hnó. con Fisco; viuda de Indart é hijos, den; oficina de rentas de Rocha con con J. A. Otamendi; Fructuoso Capurro; den; Latorre de Arteaga y otros con Fisco; Lorenzo García con Bonacarrere y Arione.
Francisco Saes,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—M. Teodoro da Rocha.
José R. Catalá,
Escribano Público.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Oficio del Juzg. Civil 3er. turno; suc. Ant. Conforte; conc. José Pastorino; J. H. Grolero con suc. Natalio Zacheo, (2).
Interlocutorias—Sucs. S. Larrosa de Piriz y Rafael Piriz; Bernardo Seré con suc. José Cloud.
Varios actuarios.

Juzgado L de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Testamentaria Juan Bethular; Teresa Mascaró de Santos; Tomás Escondeur con Pedro Churrut; testamentaria Leon Goyeneche; testamentaria Lorenza Gabriela Alvarez; testamentaria Teófilo Diaz; Benito Teodoro Diaz, entrega de la menor Cecilia Filomena, testamentaria Bartolo Elgarte; Baldomero Martinez con José Pastor Alzola; testamentaria Luisa Messano de Crovetto; testamentaria Matilde Jarvis de Wilson; incidente Dalmiro Tió; testamentaria María Lacoste de Veguelus; testamentaria Pablo Vignati; la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, denunciando la incapacidad de Pablo Pirez; testamentaria Alfredo J Villegas; Conrado Pujol con la sucesion Raiz, tercería deducida por Marcelina Durán; Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa; Villar con Medina, tercería Valle; Medina con Ferinetti; Cruz de Landaburu con Alfredo Magariños; testamentaria Antonio García y García; testamentaria Eusebio Genes de Ilis; Agustina G. de Fernandez con Manuel García de Zúñiga; testamentaria Luis Magliano, Carmen y Paula Gibert y Esteves con Eduardo Guillespie; Pablo Pirez, testamentaria Juan Eyherabide; Rupertó de León; concurso Manuel Rojas; testamentaria Josefa De María; concurso Eulogio de los Reyes; Luis Bernadou con Wal Hansen; Luisa Fonseca de Solari, testamentaria; Orestes Barilari con Rodolfo Schulze; testamentaria Miguel Zamora con Fernando Gomez y otros (2), concurso Antonio Paullier, testamentaria Juana Donagaray de Arbouet; Jacinto Casaravilla con el Banco Hipotecario del Uruguay; testamentaria Rita Mallet de García; testamentaria Carolina Aldecoa de Godefroy.
Interlocutorias—Testamentaria Luisa Messano de Covetto; testamentaria Lorenza Gabriela Alvarez; testamentaria Leon Goyeneche; Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa; Luisa Fonseca de Solari con Doniero; concurso Antonio Paullier; Jacinto Casaravilla con el Banco Hipotecario del Uruguay.
Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Tramite—Sucesion Ignacio Martinez; sucs Julio C. Pereira y Dolores Buxareo de Pereira; Pedro F. Lamy deduciendo tercería en los autos del conc Liborio Romero; suc Manuela Robledo; Antonia Tiscornia, Nicanora Mutter con Manuel D. Cibils; tests Clemente Villalba y Carmen Menendez de Villalba, incl sobre incapacidad de Marcos Villalba; sucs Martin Langlade y Olimpia Biscart de Langlade; Ignacio Diaz con Sociedad Italiana de Reimpatrio; Serafin Salgado con suc Francisco Escario; Emilio Lozano con test Eugenio Lozano, conc voluntario Vicente Laurino; Juan Antonia Rovira con Manuel Herrera y Heissig; Carmelo Morelli; suc Juan Bernardino Carbone; suc Claudina Mirás; test Toribia Engracia Marquez de Echeverría; sucs Juan Ramon Fulgaro y otros; Pascual Barreiro con Enrique de Lema; suc Gabriel N. Rostica; Adolfo D. Jens con Sebastian Anfuera y Francisco Poneiro, suc Belermino Cortes y otro Francisco V. Errazquin con test Desiderio Ovalli de Echeverría, suc Gerónimo Corbo; tests Beltran Rodriguez Perez; suc Benjamin Borreño; tests Juan Bautista Colmario y Adelaida de Colmaro.
Interlocutorias—Juan Sanuy con suc Juan Ibarte Borda; test Elvira Maxima Paya.
Definitivas—Concurso voluntario Federic Baras.
Juan José Pepralla, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Trámite—Fallsberto Silveira con Rafael Lapirta; testamentaria de Francisco Aguilar de Carballo; Donato Mermies, testamentaria; Pedro Vallejo con Aniceto Torres hijo; José Vernengo con José Melian; Juan Culasso y Francisco Grillo con Teléforo Perez; concurso de Federico Bayley Bustamante; sucesion de Fabiana Saavedra de Balin; testamentaria de Juan Ciniedo; Francisca Boga de Montero y su hijo Esteban Montero, sucesiones; sucesion de Santiago Cánepa; sucesion de Hermelina Sanchez de Hernandez, sucesion de Pedro Vaque, sucesion de Francisco Cottens y Mariana Cottche de Cottens; sucesion de Ildefonso Pereyra, incidente de José J. Tellechea, sucesion de Pedro Gervasio Caravia; Domingo Lapitz con Leoncio Gandós; la sucesion de Laureano Correa con la de Juan H. Martinez; Ana Perez de Catavia, testamentaria; Banco Trasatlántico del Uruguay con el Banco Nacional; sucesion de Elias Santos.
Interlocutorias—Carlota Rocca de Perotti y otros; Juan Millan Perez con la sucesion de Rafael Pereyra; sucesion de Angel Ignacio Uriarte.
Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Conc. Juan Ravenna; Enrique Walewyk con Juan José Ilia; Diaz y Lasala con Luis y Vidal; Juan Isidro Aguerre con Celestino Alonso; conc A. Maini; Manuel de Soto con Pedro Moreno; F. Lamy y Dupuy con Ramon Alvarez; Nocetti y Arseno con Adolfo Navajas; Courtasie y Ca, matricula; Manuel Alvarez y Tomás Gomez. Sociedad Uruguay con Alberto Castella; Pedro A. García con Gilberto García; Silvano Daguerre con Gerónimo Macchiavello.
Interlocutorias—Evasio Fiore con Juan A. Zubillaga; Manuel Gomez; conc. Balparda y Piñeyrua.
Definitivas—Del Bueno y otros con el vapor Bellova.
Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Tramite—Ambrosio Antaguazza y otro con Benjamin Torres; José Marella y Blanc; María Chucarelo con Juana B. de Meadoza; Pablo Seremini con Tomás Sartori; Ambrosio de Castro; Josefa U. de Artazú con Leon de Pallejá; José Rapetti y otros con Meliton Muñoz, sucesiones Juan M. Hipólito Dufrechou y otros; Jacinto Valmurri con María A. de Genta; Eleonoro Vidal con Angel Guillot y Conde; Casilda Vila con Bernardo Cuntin y otro; María R. Baroffio; suc Belisario Conrado; Timoteo Silva; Natividad Liebet con Juan y Carlota Libet; RamonAriña con Manuel Collazo 3ria. José D. Pombo; Luis Sarduy; Vicente Bangueses; José Rodriguez; Anital Safons y Saraiva con Bernabé A. de Noriega; Ricardo A. Suarez; Vicente Toscano; exhorto de Florida; idem de Canelones; oficio del Juzgado de Paz de la 2.ª seccion del departamento.
Interlocutorias—Nicolás Cerizola con suc Eugenio Vigliani; Dolores Casal con Agustin Diaz.
Definitivas—Martina Anderson con Raymundo Labraga 3ria José F. Varela y Cia; Juan Vigliani con Bernardo V. Gallo; reservadas 2.
Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Compañia lírica italiana.
Hoy domingo 13 de Agosto, 18 funcion de abono y 19 de la temporada.—A pedido general se repetirá la ópera en 4 actos «Carmen».
Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon, sin entrada, $ 15.00; id altos id, 10.00; id de cazuela sin entrada, 6.00; sillones, con entrada, 3.00; tertulias balcon, 1.1, 3.00; tertulias altas con entrada, 2.50; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.60; id paraiso, 0.70. Los espectáculos empezarán á las 8 y media en punto.
San Felipe—Compañia española de zarzuela dirigida por el celebrado primer actor don Félix Mesa. Espectáculo por secciones.
Hoy domingo 13 de Agosto, 2 funciones.—De tarde, funcion entera. A las 3 «La Mari-Juana». La rifa del beso y «La Verbena de la Paloma».
De noche, por secciones:
Primera seccion—Churro Braças.
Segunda seccion—Al fin suicida!
Tercera seccion—La Chavala.
Guarta seccion—La rifa del beso.
Teatro Stella d'Italia—Gran compañía lírica italiana—Empresa social artística—Director artístico Albino Verdini.
Hoy domingo 13, debut del tenor Cándido Elias, María Bonora, Francisco Travi, con la opera en 3 actos «Linda de Chamounix».
Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1|4.

AVISOS

Se alquila La casa Zabala núm. 153 entre Rincon y Sarandí, 9 piezas, cuarto de baño y 3 piezas servicio, tambien los bajos espacioso almacen con salida á la Plaza Zabala, las dos ó por separado. Darán razon en la calle 1.° de Mayo núm. 15. 1832-ag.15

Caja de fierro de una magnífica de esa acreditada marca con poco uso, con sus dos jueg

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que con motivo de la Fiesta de la locomocion que se celebrará en Montevideo el dia 25 de Agosto próximo, y con el deseo de facilitar la concurrencia á ella, de las personas radicadas en los pueblos de la campaña, esta empresa ha resuelto hacer una rebaja de 50 por ciento en el precio de los pasajes á Central que se tomen en las estaciones comprendidas, entre Canelones, San José y Rivera, entre Pando y Minas y entre Sauce y Nico Perez, es decir, que los boletos de ida serán vendidos y válidos como ida y vuelta.

Los pasajes que se expendan el dia 23 de Agosto en las estaciones situadas entre Río Negro y Rivera, servirán para regresar hasta el sábado 2 de Setiembre inclusive, y los que se despachen el dia 24 en las otras estaciones ya citadas, serán válidos para regresar hasta el 31 de Agosto próximo inclusive.

Con el objeto tambien, de dar facilidades al regreso de las personas que concurran á dicha fiesta, y que vivan en las Estaciones comprendidas en el trayecto de Central á San José, la Empresa hará correr el 25 de Agosto, un tren que saliendo de la Estacion Central á las 10:30 de la noche se dirija hasta San José con el objeto indicado, y cuyo tren parará en todas las Estaciones de dicho trayecto.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*La administracion.* ag.25

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Cerrito, —Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1.000.000
Id integrado . . .	» 500.000
Fondo de reserva . . .	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2907) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Para.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 °/
» » » » » » » 2 »
» » » » » » » 3 »
» » » » » plazo fijo 3 meses. . . 3 »
» » » » » » » 6 » . . . 4 »

3 de Junio de 1897

P. H. Vignoles.
Gerente interino.

perm.

FABRICA A VAPOR DE Caños de Plomo para Gas y aguas Corrientes y Bombas DE Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

466—CALLE 25 DE MAYO—466

133-pm.d.p.m.d. Montevideo

Nuevo testimonio que honra

«The Standard Life Assurance Company»—Publicamos á continuacion la carta que el señor gerente de esta importante compañía de seguros de vida, ha recibido en agradecimiento á la prontitud con que ha sido satisfecho el importe del seguro del conocido comerciante don Domingo Buttafuoco recientemente fallecido en Tacuarembó, la que viene á probar una vez mas la seriedad y exactitud con que son atendidas las Pólizas de esta colosal Compañía Británica.

Montevideo, Julio 15 de 1899.—Señor don B. Lorenzo Hill, Agente de la Compañía de Seguros «The Standar Life.—Muy señor mio: Me es grato dirigirme á usted manifestándole mi agradecimiento por la manera con que he sido atendido por esa importante Compañía, en las gestiones hechas á nombre de mi señora madre para el cobro de la Póliza núm. 24.195, tomada por mi finado hermano Domingo Buttafuoco cuyo importe de £ 500 me ha sido satisfecho inmediatamente despues de haber presentado los justificativos del caso, y por cuyo seguro mi citado hermano solo habia abonado 18392 por concepto de primas

Autorizándolo para hacer de la presente el uso que estime conveniente, tengo el gusto de saludarlo muy atentamente.—*Pascual Buttafuoco.*

NOTA.—Con fecha 6 de Junio del corriente año, fueron presentados á la oficina de esta importante Compañía, los justificativos del fallecimiento del señor Eduardo Casagrande, de Mercedes, y en el dia fué entregada á sus herederos la suma de $ 5.000.00, importe de la Póliza núm. 25 165 que habia tomado dicho señor, y por la cual solo habia abonado 338.30 por concepto de primas.

Como se vé por los ejemplos que anteceden, la Compañías de Seguros de Vida no se llevan el dinero del país, como generalmente se supone, pues, si bien retiran en parte el importe de las primas que perciben, es para darles colocacion más segura, y con el andar del tiempo vuelven estos dineros, muy acrecentados, en beneficio de los asegurados ó sus deudos.

1651-ag.21

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN ELANO 1857)

Capital realizado: $ 1.534.030

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijara, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 34

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Premio que desempata. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante

MAGNIFICO BURRO GARANON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1487-o14

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FORENIG

CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . .	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . .	£ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 á m. á 4 p. m.

Oficina, calle Cerrito 171.

983-d.p.m.-ed.mna.prm.—*Horacio García Lago*

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO — Zabala núm. 145. 1378-tl21.

Augel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arateyo 111 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho L. rená ABOGADO —Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Carlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquel en el Ministerio. perm.

Dr. Manuel Quirela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 206 1689-prm.

Doctor Antonio Lebaro MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, próstata, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 251. Consultas de 1 á 3.

Doctor J. Collico MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon num. 116. Teléfono La Cooperativa 766. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias venéreas y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 m. para pobres. 740-prm.

Dr. R. Valdez García Colonia 95. Los martes, jueves y sábados de 1 á 3 p.m. Enfermedades nerviosas y venereo sifilíticas. 1481-prm.

Doctor E. Fagen Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina Se mudó á la calle Treinta y Tres 195. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Servetti Larra a MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Hasta de consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 512. 913-prm

Doctor Rodríguez Strogan MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm 170. prm.

Duvialoso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 993-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN CASTELLANO Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono Montevideo.—Calle San José 165 entre Daman y Río Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 124. prm.

José Pedro Ramírez ABOGADO—Calle Rincon núm. [illegible]

Juan Carlos Blanco ABOGADO—Calle Mayo núm. [illegible]

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Caganchas núm. 10. 1008-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al oleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm

Manuel Domecq García BALANCEADOR REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm 210. 1709-perm

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 193. 1310 sb.13.

[illegible] Martínez ABOGADO—Calle Ciudadela número [illegible]

S. M. [illegible] [illegible] Colon número 28 perm.

S. Rivas Rodríguez MÉDICO DEL PALACIO DE ARTES Calle 18 de Julio núm. 511. prm.

REMATES

José B. Gomensoro

DE ABANDONOS DE ADUANA
BIENES ABANDONADOS DE PARDO Y DESCARGA MESA

En el despacho Bóvedas calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 16 del corriente Agosto, á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

EL LOTES ES Á LA VISTA

1/4 cajones relojes americanos de pared y de sobre mesa.

Venta despachado, al contado, sin reclamo y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 1815-ag. 10.

José B. Gomensoro

De 3.593 metros de terreno con frente al camino Larrañaga distante unos 200 metros al Sud del camino 8 de Octubre.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataré segun el siguiente aviso:

REMATE JUDICIAL.—De mandado del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 3 p. m., se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno situada en el paraje conocido por la Blanqueada, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesta de 3.593 metros 92 decímetros, que se deslinda así: 110 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Larrañaga, 56 metros, 15 centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con doña Flor de María Rodríguez de Arraga; 116 metros, 15 centímetros en la línea del lado Este Sud Este, por donde confina con la testamentaria Birriel hoy la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por el Sud que linda con estos mismos lienzos 8 metros noventa centímetros. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso Sugasti é hijos y el mejor postor obligará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 4 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario.

1783-ag.6.

José B. Gomensoro

De 4 fracciones de terreno. Lindando con el barrio Castelar, campos del Chivero y paralelo á la capilla Cibils. El remate tendrá lugar en los mismos.

EL DOMINGO 27 del corriente Agosto á las tres y media de la tarde, remataré, segun el siguiente aviso:

JUDICIAL—De mandado del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 1/2 p m, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, las siguientes propiedades: 1.° La mitad de una fraccion de terreno inmediato al arroyo de los Pocitos, compuesta en su totalidad de 4536 metros con 28 decímetros, que da frente al Sud sobre calle abierta en medio con sucesion Revoledo, hoy Barrio Castelar, dando frente al Este por formar esquina á calle vecinal por medio con fraccion núm. 5, por el Norte linda con el solar núm. 3 de la sociedad Sugasti é hijos y Fulquet y por el Oeste con la fraccion núm. 3 de propiedad de don Pedro Riva Zuchelli, Antonio Sugasti y Manuel R. Alonso. 2.° La mitad de una fraccion de terreno situ en los Pocitos, compuesta de 9173 metros, 4 decímetros en su totalidad, dando frente al Este sobre calle pública y por su fondo al Norte con varios representantes de la sucesion Rivero; así como por los demás vientos con los representantes de la misma sucesion. 3.° La mitad de una fraccion de terreno situ en los Pocitos compuesta en su totalidad de 4536 metros, 52 decímetros que linda por el Norte con don Eugenio Rivero y doña Francisca Rivero, por el Sud con don Francisco Rivero y don Carlos Aguiar, por el Este con don Tomás Solari y por el Oeste con doña Rafaela Rivero. 4.° Una fraccion proindivisa de terreno ubicada sobre el arroyo de los Pocitos, compuesta de 1911 metros 5 decímetros, lindante por el Norte con la sucesion de Manuel Rivero, por el Sud con la sucesion de don José Rivero, por el Este con la fraccion núm. 4 y por el Oeste con don Antonio Sugasti. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso Sugasti é hijos y el mejor postor obligará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 4 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario.

José B. Gomensoro

De 4 fracciones de terreno. Lindando con el barrio Castelar, campos del Chivero y paralelo á la capilla Cibils. El remate tendrá lugar en los mismos.

EL DOMINGO 27 del corriente Agosto á las tres y media de la tarde, remataré, segun el siguiente aviso:

JUDICIAL—De mandado del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 1/2 p m, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, las siguientes propiedades: 1.° La mitad de una fraccion de terreno inmediato al arroyo de los Pocitos, compuesta en su totalidad de 4536 metros con 28 decímetros, que da frente al Sud sobre calle abierta en medio con sucesion Revoledo, hoy Barrio Castelar, dando frente al Este por formar esquina á calle vecinal por medio con fraccion núm. 5, por el Norte linda con el solar núm. 3 de la sociedad Sugasti é hijos y Fulquet y por el Oeste con la fraccion núm. 3 de propiedad de don Pedro Riva Zuchelli, Antonio Sugasti y Manuel R. Alonso. 2.° La mitad de una fraccion de terreno situ en los Pocitos, compuesta de 9173 metros, 4 decímetros en su totalidad, dando frente al Este sobre calle pública y por su fondo al Norte con varios representantes de la sucesion Rivero; así como por los demás vientos con los representantes de la misma sucesion. 3.° La mitad de una fraccion de terreno situ en los Pocitos compuesta en su totalidad de 4536 metros, 52 decímetros que linda por el Norte con don Eugenio Rivero y doña Francisca Rivero, por el Sud con don Francisco Rivero y don Carlos Aguiar, por el Este con don Tomás Solari y por el Oeste con doña Rafaela Rivero. 4.° Una fraccion proindivisa de terreno ubicada sobre el arroyo de los Pocitos, compuesta de 1911 metros 5 decímetros, lindante por el Norte con la sucesion de Manuel Rivero, por el Sud con la sucesion de don José Rivero, por el Este con la fraccion núm. 4 y por el Oeste con don Antonio Sugasti. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso Sugasti é hijos y el mejor postor obligará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 4 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario.

Laugaron y Vallero

EL MIERCOLES 16 de Agosto. Frente á nuestro escritorio en La Tablada. 122 novillos mestizos gordos y especiales para abasto.

Procedentes del acreditado establecimiento Agraciada (Nueva Palmira) propiedad de los señores C. Gonzalez Merino y Molinez.

A las ocho de la mañana procederemos al remate de una tropa de novillos mestizos, especiales, en lotes á satisfaccion de los interesados.

Todo comprador pagará uno por ciento de comision y recibirá sus lotes en el acto de terminar el remate.

Venta al contado y sin reclamo.

1835-ag.11

Laugaron y Vallero

EL JUEVES 17 de Agosto á la una de la tarde. En el salon calle Zabala 25, entre Piedras y 25 de Agosto.

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestíbulos, patios, etc. arboles frutales de las mejores variedades americanas y europeas.

Detalles en carteles. 1827-ag 11.

Alejandro Montanti

Gran remate de muebles en la calle Bijou número 233 esquina Sarandí.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m.—De todo el rico mobiliario que perteneció al señor Ugo Salvatori, Cónsul de Italia, por su sentarse para Rusia.

Sala: Un juego de 7 piezas tapizado en terciopelo granate, un sofá á vis tapizado en raso granate, 2 butacas tapiz de felpa, una consola, lavado cristal, arañas, 6 lámparas, 9 piezas estilo Emperatriz, un chiffonier jacaranda con incrustaciones de bronce, una mesa redonda con escritorio, alfombras, cuadros, galerías, etageres, adornos de platina, terracotta, 1 jaula dorada con 1 canario, 1 piano gran formato marca de fierro cuerdas cruzadas marca Augusto Dassel.

Ante sala—Un juego de nogal forma tijera tapizado en damasco floreado, una mesita nogal con plato de porcelana, vitrolera, arañas 2 lámparas, alfombra lo igualan la sala, centro, floreros, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro 7 cajones, 1 biblioteca, un juego tapizado en marroquí compuesto de 9 piezas, sofá, 2 sillones y 6 sillas, una lira de nogal para gas incandescente, alfombrado Bruselas, visillos, etc.

Primer dormitorio—Un juego de dormitorio estilo Luis XV para una persona, compuesto de cama plaza y media, lavatorio, alfombrado, ropero con espejo y 1 lavatorio, alfombrado, pico de gas, colchon de lana, accesorios, etc.

Segundo dormitorio—2 camas de una plaza elástico, colchon, de lana, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, mesa de luz, alfombrado, etc.

Tercer dormitorio—Una cama de una plaza, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, etc.

Comedor—Un lindo juego de comedor francés de lo mas lujoso compuesto de 1 aparador, 1 mesa con tres tablas y 6 sillas asiento y respaldo estterilla, un juego de mesa, 36 piezas cubiertos Christ plate, 1 centro cuchillero, platos, 1 rico juego para servicio de té plata Ethington, aros para servilletas, fruteros, copas, jarras, etc.

Vestíbulo—1 percha de vestíbulo con espejo, 1 canario, etc.

Cocina—Batería de cocina, mesa de pino, sillas, etc.

La casa puede ser visitada el sábado de 1 p. m. á 6 de la tarde. 1767-ag 8

Alejandro Montanti

De muebles—En la calle 25 de Mayo 122 21

EL LUNES 14, MIERCOLES 16 y VIERNES 18 á las 8 de la noche.—De toda la valiosa existencia en muebles finos y extranjeros de la acreditada mueblería de don Francisco Cerri por cuenta y orden de la sucesion.

Grandes cómodas con espejos, etageres, alfombras, espejos cuadros y ovalados, valiosos juegos de sala estilo Luis XVI, María Antonieta, inglés, norte americano, etc.

Banquetas nogal y oro, puff turcos, sofá y butacas fantasía.

Espléndidos juegos de dormitorio, tres cuerpos, extranjeros, estilo inglés Luis XV, Renacimiento, Hamburgues, etc

Dormitorios chicos para 1 persona.

Grandes juegos de comedor, gótico, francés, hamburgues, italiano, de roble macizo, nogal etc, con aparadores de tres cuerpos, doble trinchante, etc.

Roperos, camas, mesas de luz, lavatorios, etc, etc.

Estatuas Salamancas de Paris última expresion en estatuas.

La casa puede ser visitada el sábado 12 y domingo 13 de 9 a. m. á 10 de la noche.

1783-ag.7.

Manuel P. Martínez

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un caballo de gran alzada y una mula parda, mansa.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 2 en punto, en las puertas del Juzgado de Peñarol, venderé al mejor postor, por orden del teniente alcalde del Pantanoso señor Mario Tudurí y Maciel, los animales relacionados.

La entrega y pago se hará en seguida.

1776-ag.8.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un gran edificio situado en el centro de la ciudad nueva calle de Canelones números 169, 171 y 173, entre Dayman y Río Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demas comodidades.—Tasado el todo en la suma de $ 21.000, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 14.000. Propio para la apartes para sacar una buena renta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 3 1/2 p m, y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del próximo Agosto, á las 3 y 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana número 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 211 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle; 21 metros y 55 centímetros de fondo por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terradas por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan Garcia Walsch y por el Sur con don Leon Feros y el citado don Juan Garcia Walsch. Este terreno con el edificio ha sido tasado en la suma de $ 13.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 0/0 del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras número 157. 1650-jl.22.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes núms. 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de familia en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable, pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18.000 siendo las dos terceras partes $ 12.000

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintisiete del próximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca de dos cuerpos situada en la manzana núm. 5 de la Nueva Ciudad de esta capital, y el terreno en que está construida, compuesto de 7 metros, 731 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Andes, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 87, 89 y 91; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, formando en la parte Norte y á los 30 metros 707 milímetros de la línea del frente un martillo entrante de 1 metro 73 milímetros de ancho, por 12 metros 213 milímetros de largo; lindando por el Norte con don Bernardo Sarodi, don Nicasio Castillo y la sucesion Piñeiro Blanco, al Sud con don Angel Pacheco, y por el Oeste con la citada sucesion Piñeiro Blanco. Esta propiedad ha sido tasada en $ 18.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras núm. 157. 1657-jl.22.

Julio B. Alvarez

Al mejor postor—De 3791 m 61 dec. cuadrados de terrenos divididos en 4 solares de 20 m por 35 mts. con frente á la calle Agraciada donde pasa el tranvía que va al Cerro, calle Conforte frente á la comisaría de la 19.ª seccion de policía y á cinco cuadras del puente del Paso del Molino—Terrenos pertenecientes á la sucesion de don Nicolás A. Calvo.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta estos importantes terrenos en solares al alcance de todos y en posicion que nadie vende.

Títulos garantidos y á satisfaccion del comprador siendo de su cuenta el importe de la escritura.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o/o del importe de la compra.

La bandera y banderolas indicarán el sitio y ubicacion de los terrenos que se venden.

Por títulos y demás antecedentes en la escribanía del señor Ebio Estrada, calle Buenos Aires número 201. 1768jl28

Remate almoneda

De mandado del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 11 del entrante, á las 1 p.m. en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó número 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las cinco sextas partes de un campo situada en el departamento de Rocha, partido de Cebollatí, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, compuesto de 1814 hectáreas y 6213 metros cuadrados, lindando por el Norte con el río Cebollatí, por el Sud con la testamentaria de don Lucas Techera, por el Este con doña Camila Lavella y doña Gregoria Techera y por el Oeste con don Maximo Techera. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest, Bulow y Ca. contra don Benjamin Riccio; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario 1791-ag 11

A. Hernández y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, pirotecnia, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Ramón Bayo y Ca.

BUENOS AIRES

351—SAN MARTIN—361

LA ULTIMA GRAN VENTA

Los campos de San José, de Cano, en el partido de Rojas, 17.185 hectáreas, 11 áreas y 70 centáreas de prados naturales, en 14 lotes, de 1193 á 1566 hectáreas, habiendo dos fracciones mas pequeñas, una de 221 y otra de 193 hectáreas.

Venta sin base, para liquidar, con la absoluta seguridad para los interesados de que se venderá con cualquier clase de arbitrios.

EL MIERCOLES 16 de Agosto á las 2 p. m en nuestra casa, 351 San Martin 361, Buenos Aires.

Están situados en el deslinde con el partido de Pergamino, sobre la estacion Roberto Cano, F. C. C. A. Campo salitroso de postes hormigon, con aguadas del Arroyo Dulce y del Río de Rojas y 46 potreros y jagüeles con 9 norias, 37 casas de material, galpones y montes distribuidos en los 14 lotes; con cercos de 6, 7 y 8 alambres galvanizados y de acero, del Creuzot, liso y de puas y postes enteros de fierro fundido. Se hallan arrendados á pesos 11 la cuadra, como término medio, con contratos hasta 1.° de Junio de 1900 y 30 de Abril de 1901.

Se venderá á tanto la hectárea, con opcion de un lote á varios ó al todo, pudiendo pagarse la mitad al contado y la mitad á 1, 2, 3 ó 4 años á voluntad del comprador, con la forma que se establezca oportunamente. Los campos están mensurados. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de los señores Haedo y Repetto. Seña 8 por ciento, comision 2 por ciento. Planos y folletos detallados San Martin 361, Buenos Aires.—*Ramon Bayo y Ca* 1795-ag.9.

Juan A. Capurro

De las existencias de la bien surtida casa de vinos del señor D'Angelo, calle 25 de Agosto número 68. Por cambio de negocio.

EL JUEVES 17 del corriente á la una de la tarde procederé á vender al mejor postor todas las existencias de la acreditada casa arriba indicada consistentes en un variado y buen surtido de bebidas extranjeras, como ser: Cognac ** y Martell, Bitter, Puyastier, Fernet Branca, Wisky, Vermouths franceses é italiano, vinos Moscato, Barbera, Neviolo, etc, 27 botellones de vino Barbera clase superior, vinagre de vino italiano, arruazones, mostrador de zing, sistema moderno y completamente nuevo con su correspondiente columna de nickel con tres canillas y vasera, una hermosa heladera del largo del mencionado mostrador, presion de ácido con reloj para el despacho de cerveza, mesas, reloj de pared, bancos, una pieza de madera, pisos de idem, medidas métricas, patente de 75 ps, cristalería, como ser: tarros, dulceras, queseras, copas, vasos, jarras de chopp y demas que no se detalla por su mucha extension.

Llamo la atencion sobre la venta de las 27 bordalesas de vino Barbera que es de clase inmejorable y que liquidaré de á una con accion al todo.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate para lo cual así como para cualquier otro dato pueden ocurrir los interesados al domicilio del rematador calle Sarandí número 69. 1821-ag.11

José Caramés

Remate judicial de dos propiedades con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Agosto, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: Primera, á las tres de la tarde, de una finca situada en la calle Defensa números 68 y 70, edificada en terreno irregular, compuesto de 14 metros y 10 centímetros, de frente al Oeste, sobre dicha calle Defensa, por 14 metros y 50 centímetros de fondo al Este, sobre el costado Sud, formando una superficie de 520 metros, 20 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada en $ 7.629,30. Segunda, á las cuatro de la tarde, de otro terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto de 10 metros y 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 116; por 32 metros 22 centímetros de fondo al Este, formando una área total de 345 metros, 72 decímetros; lindando por el Norte con don Pedro Gonzalez y don Juan Nicola, y por el Sur y Este con terreno que fué de doña Luisa L. de Vachin. Esta propiedad ha sido tasada en $ 7.013,41. Se previene, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor, consignará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Carosi de Cavajani, incidentes sobre rendicion de cuentas.—Montevideo, Julio 29 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1732-jl20.

Pascual Quartino

Por comisos.—En el patio del Despacho de Aduana.—EL VIERNES 18 del corriente, á la una en punto de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes artículos, despachados y á la vista:

80 kilos madrás, 415 kilos aceite para máquinas de coser en latas, 31 docenas arcos de madera para sedazos, 8 kilos obras litografiadas de varias tintas, 100 gruesas botones de coco para sacos, 1350 metros puntillas de seda de 10 centímetros ancho, 30 gruesas botones de hueso para pecheras, 11 kilos cajas armadas de carton, 48 docenas peines de asta, 190 kilos lona de algodon, 12 kilos cajas de carton comunes, 96 docenas anillos de hueso, 12 docenas juegos cánulas de cautchouc duras con canillas, 44 kilos manijas de zinc plateadas para atahudes, 6 kilos oxalato de potasa, 2 docenas cajas píldoras de Hockiles, 2 docenas frascos magnesia Henry, 25 cápitas tela de gutapercha, 193 docena fajas elásticas, 2 asientos de goma, 2 docenas cajas cápsulas de sándalo, 450 gramos aceite de croto, 450 gramos esencia de geranio, 450 gramos esencia de bergamotta, 1800 gramos esencia de anís, 450 gramos ácido láctico, 450 gramos escamines en polvo, 1000 gramos bálsamo del Perú, 30 gramos amidol, 60 docenas tiradores nickelados incompletos, 2 1/2 gruesas candeleros de lata nickelados, 16 lecheras, 16 teteras, 16 bandejas y 16 azucareras peltre, 8 cafeteras de peltre y 460 metros géneros de lana.

Concluido el remate se hará la entrega.

Se exije garantía de dinero á todo el que compre. 1813-ag.11.

Alberto Salvagno

De la buena y moderna casa de altos calle Maldonado núm